

Análisis de la participación de las mujeres en Quibdó, dentro de los escenarios sociales y políticos entre 2009 – 2019.

Gabriela Marcela Baldrich Henao

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas

Quibdó

Mayo 2020

Análisis de la participación de las mujeres en Quibdó, dentro de los escenarios sociales y políticos entre 2009 – 2019.

Gabriela Marcela Baldrich Henao

603A_617

Opciones de Trabajo de Grado ECJUP

Nathaly Gómez

Politóloga – Magister en Estudios Culturales

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas

Especialización en Gestión Pública

Quibdó

Mayo 2020

DEDICATORIA

Dedico este proyecto a mi madre, quien fue la principal impulsora para realizarme como profesional y especialista, a mi hermana, mi esposo e hija, que siempre me han apoyado en todos los proyectos que emprendo.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, agradezco a Dios por la oportunidad de estar en esta etapa de culminación de la especialidad en Gestión Pública, a mi familia por apoyarme siempre en cada camino que decido tomar, a mis compañeros de trabajo que durante estos años me han apoyado en mis tareas para dedicar tiempo a este proyecto de vida, a mi directora de trabajo de grado, Nathaly Gómez, quien con su constancia y profesionalismo me apoyo constantemente en la elaboración y culminación de la monografía. Agradezco también a la señora Luddy Valencia profesional que durante los últimos 6 años se desempeñó como secretaria de la mujer del municipio de Quibdó y con su experiencia apporto significativamente a la elaboración final de este documento. Finalmente, mi agradecimiento a todas las mujeres Quibdosesas quienes se convirtieron en motivo de inspiración para mí.

RESUMEN

La participación de las mujeres en escenarios políticos y sociales ha sido históricamente un tema de discusión, pues ha sido muy difícil visibilizar el esfuerzo que durante años han realizado para poder destacarse en espacios donde puedan tomar decisiones y demostrar sus capacidades, el propósito de esta monografía va enfocado a documentar la participación de las mujeres del municipio de Quibdó a nivel social y político en los últimos diez años (2009-2019), para ello se toman como referencia los estudios realizados con respecto a este tema a nivel de Latinoamérica, Colombia, el departamento del Chocó y el municipio de Quibdó, lugar donde se centra el tema de investigación.

Se evidencia que las mujeres en los últimos años y pese a las múltiples roles que les toca desempeñar desde sus hogares y a todas las dificultades que se les presentan por su misma condición femenina, se han destacado en escenarios sociales y políticos, que son interesantes documentar, adicional a ello en el presente documento se identifican algunas brechas que a nivel familiar, social, cultural y político han impedido mayor participación y visibilización de las mujeres en los escenarios políticos y sociales, pese a que han demostrado en sus pocas oportunidades capacidades de gestión y desarrollo superiores a las de los hombres.

Evidenciar la participación en los escenarios políticos y sociales en los que se ha desempeñado específicamente la mujer Quibdosaña, se convierte en un instrumento de investigación para otras instancias a nivel social y político, que han hecho las mujeres, que están haciendo actualmente y que se espera de ellas como eje fundamental en la construcción de una sociedad.

PALABRAS CLAVES: Genero, Mujer, Participación Política, Sociedad.

ABSTRACT

The participation of women in political and social settings has historically been a topic of discussion, since it has been very difficult to make visible the effort they have made for years to stand out in spaces where they can make decisions and demonstrate their capabilities, the purpose of this monograph It is focused on documenting the participation of women from the municipality of Quibdó at the social and political level in the last ten years (2009-2019), for which the studies carried out on this topic at the level of Latin America, Colombia, are taken as reference. the department of Chocó and the municipality of Quibdó, where the research topic is focused.

It is evident that women in recent years and despite the multiple roles that they have to play from their homes and all the difficulties that are presented by their own feminine condition, have stood out in social and political settings, which are interesting to document, In addition to this, this document identifies some gaps that at the family, social, cultural and political levels have prevented greater participation and visibility of women in political and social settings, despite the fact that they have demonstrated management and development superior to that of men.

Evidence of participation in the political and social scenarios in which Quibdoseña women have specifically performed, becomes a research instrument for other instances at the social and political level, which women have done, which they are currently doing and what is expected of them as a fundamental axis in the construction of a society.

KEYWORDS: Gender, Woman, Political Participation, Society.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	9
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	11
OBJETIVOS.....	14
General:	14
Específicos:.....	14
JUSTIFICACIÓN.....	15
MARCO CONCEPTUAL.....	18
MARCO TEÓRICO	33
DISEÑO METODOLÓGICO	45
ANÁLISIS.....	48
Principales avances y fortalezas en el ámbito social y político de la mujer Quibdoseña entre 2009 – 2019	55
Principales brechas y dificultades que frenan la participación de la mujer Quibdoseña en el escenario Social y Político.....	60
Principales asociaciones de mujeres que han tenido mayor influencia en el ámbito social y político en el municipio de Quibdó	57
CONCLUSIONES	69
ANEXO - Instrumento de Recolección de Información	72
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	74

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Candidaturas y resultados, según sexo, a las alcaldías y concejos municipales del Chocó. Elecciones de 2015	50
Tabla 2. Personas inscritas como candidatas versus personas electas en la Cámara de Representantes del Chocó, según sexo. Elecciones legislativas de 2018.	50
Tabla 3. Personas inscritas como candidatas versus personas electas a la Gobernación en Chocó, según sexo (2015).....	51
Tabla 4. Personas inscritas como candidatas versus personas electas en la Asamblea Chocoana, según sexo (2015)	51
Tabla 5. Número de puestos ocupados por mujeres en la Secretaría de Salud departamental del Chocó (2018).....	52
Tabla 6. Principales Asociaciones de mujeres que han tenido mayor influencia en el ámbito social y político en el municipio de Quibdó	57
Tabla 7. Otras Organizaciones de Mujeres	61

INTRODUCCIÓN

La participación política y social de las mujeres en el mundo ha sido un tema luchado y lo es mayor para mujeres afrodescendientes, en Latinoamérica a nivel social y político y a pesar de los avances de los últimos años en procesos organizativos de mujeres afrodescendientes, siguen existiendo barreras que impiden suficiente representación en las instancias de poder político, siguen siendo subrepresentadas en los partidos políticos y también en ámbitos como el ejecutivo, legislativo y judicial.

En Colombia, es evidente la poca participación de mujeres en cargos de elección popular, ya que no todas participan en igualdad de condiciones con respecto a los hombres. Esto se evidencia no solo en la integración de los concejos municipales, asamblea, cámara de representantes, etc., también se evidencia en los nombramientos en los cargos ministeriales y en las direcciones de las instituciones del estado. Lo descrito anteriormente motiva al investigador a consultar, como ha sido la participación de las mujeres en los últimos diez años (2009-2019) en los escenarios políticos y sociales del municipio de Quibdó – Chocó, ciudad con los mayores índices de necesidades básicas insatisfechas a nivel nacional y donde las mujeres son las principales afectadas por todas las problemáticas que hoy enfrenta el municipio.

El principal objetivo es analizar cómo ha sido la participación de las mujeres en Quibdó dentro de los escenarios sociales y políticos entre 2009 y 2019, identificar las brechas y a su vez los avances que han tenido durante estos últimos 10 años. Para esto se utiliza la

metodología de investigación cualitativa - descriptiva, donde se toman como referencia los diferentes estudios que hay respecto a este tema, también se documenta con información complementaria producto de la investigación realizada con personas con experiencia en el tema de la evolución de las mujeres en el municipio de Quibdó.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Quibdó, es la capital del Departamento del Chocó, según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE, se estima que el municipio cuenta en el año 2019 con un total de 130.042 habitantes, de los cuales 51,8% son mujeres y 48,2% hombres, limita por el norte con el municipio de Medio Atrato, por el sur con los municipios de Río Quito y Lloró, por el oriente con el municipio de El Carmen de Atrato, por el nororiente con el departamento de Antioquía, por el occidente con el municipio de Alto Baudó.

De acuerdo con la publicación realizada por el diario el espectador, titulada, La deuda de poder con las mujeres afros, realizada en abril de 2017, indica que las mujeres de origen afro son las más golpeadas por la pobreza, la violencia y la marginalidad, pero nadie imagina hasta qué punto han sido excluidas de los espacios de poder y toma de decisiones, es así como lo revela un estudio presentado en el año 2017, en el foro internacional realizado por la Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas, donde se exponen resultados poco alentadores: de las 268 curules en el Congreso, sólo una fue ocupada por una mujer negra; y de los 418 puestos que hay en las asambleas departamentales, únicamente uno es para una afrocolombiana. Otro indicador es la falta de oportunidades para ellas en los espacios de decisión política es lo que ocurre con las alcaldías. De los 1.122 municipios que tiene Colombia, tan sólo 108 alcaldías están en manos de mujeres, 11 de origen negro. Y en los concejos municipales de los 10 departamentos con mayor población afro, negra o palanquera, 487 mujeres son concejales y apenas 58 pertenecen a esta minoría étnica. Otro elemento que refuerza esta deuda histórica con las mujeres negras tiene que ver con su participación en los espacios autónomos de estas comunidades en la toma de decisiones que

afectan a sus comunidades. Según el informe de la Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas, “en la consultiva de alto nivel constituida por 230 delegados, solo 57 son mujeres, siendo el departamento con mayor número de mujeres delegadas el Chocó. Un dato adicional es que en Arauca hay solo cuatro delegadas de los 17 en total por el departamento” (Espectador, 2017, párr. 5).

En cuanto a estadísticas de violencia, el panorama no es el mejor. En el Registro Único de Víctimas (RUV), las mujeres representan el 49,73 % de las 8'347.566 víctimas, es decir, 4'151.416 han sido victimizadas, de las cuales 413.677 son afrodescendientes.

El informe concluye que “dentro de los obstáculos evidenciados en nuestro análisis, que tienen hoy las mujeres afrodescendientes para participar y representar, se debe mencionar que esta situación tiene su origen en varios factores, entre los que se encuentran el empobrecimiento, los estereotipos de género y raciales, la dificultad para conciliar la vida familiar con la vida política, la no existencia de intersección en las políticas públicas que promueva la participación y, por supuesto, el rezago histórico de la institución colonial y el racismo”.¹ (Espectador, 2017, párr. 7)

Quibdó es un municipio donde las condiciones de vida son difíciles y lo es aún más para las mujeres, quienes son la población que visiblemente tienen que trabajar en la informalidad para poder solventar la vida de sus familias, hay toda una cantidad de variables tal cual se expresan en el artículo anterior, que frenan las posibilidades de las mujeres en participar en espacios con mayor impacto en la toma de decisiones, (su rol como madres, el

¹<https://www.elespectador.com/noticias/politica/la-deuda-de-poder-con-las-mujeres-afros-articulo-691156>

poco tiempo para dedicar a otras tareas diferentes a las del hogar y en si misma por ser mujeres). Partiendo del desconocimiento que existe sobre las políticas públicas diseñadas hace pocos años en el departamento del Chocó y en Quibdó, es absolutamente necesario indagar *¿Cómo ha sido la participación de las mujeres en Quibdó, dentro de los escenarios sociales y políticos entre los años 2009 y 2019?*, evaluar que brechas existen que impiden su crecimiento profesional y menor participación en estos espacios en el municipio, que están haciendo las mujeres desde la institucionalidad, que papel en cuanto a toma de decisiones están desempeñando, que impacto han tenido desde sus ocupaciones y que falta por hacer para lograr llegar a más espacios donde sea tenida en cuenta como agente principal para la toma de decisiones

Adicional a esto se hace necesario visibilizar y documentar el rol que está cumpliendo las mujeres, desde las familias, hasta los espacios participativos en el que se desenvuelve y repensar en una nueva forma de trabajo y participación utilizando las herramientas que tiene a su disposición desde las nuevas políticas públicas que las acobijan a nivel departamental y municipal y desde ahí impulsar de alguna manera los derechos que tienen por ser mujeres y a lo que se puede llegar desde los mismos espacios participativos.

OBJETIVOS

General:

Analizar cómo ha sido la participación de las mujeres en Quibdó dentro de los escenarios sociales y políticos entre 2009 y 2019.

Específicos:

- Documentar cuáles han sido los principales avances y fortalezas identificadas del trabajo de las mujeres Quibdosesas en el ámbito social y político entre 2009 - 2019.
- Establecer cuáles han sido las principales brechas y dificultades que hay en el municipio de Quibdó, que han frenado mayor participación de las mujeres en escenarios sociales y políticos durante estos años de este estudio.
- Caracterizar las principales asociaciones de mujeres que han tenido mayor influencia en el ámbito social y político en el municipio de Quibdó.

JUSTIFICACIÓN

La presente investigación se enfocará en determinar cómo ha sido la participación de las mujeres Quibdoseñas durante los últimos 10 años (2009-2019) en espacios sociales y políticos, que sean representativos para la sociedad y que muestran un avance en el desarrollo del municipio. Adicional a ello, el desarrollo de esta permitirá caracterizar las principales asociaciones de mujeres, este ejercicio como apoyo a la labor que desarrollan las mismas y como guía de investigación para la institucionalidad a nivel municipal, departamental, nacional e internacional.

Investigar las tareas que están desarrollando en los últimos 10 años las mujeres en Quibdó, sirve como apoyo para fortalecer sus procesos políticos y sociales, si bien encontraremos asociaciones fortalecidas y con capacidad de gestión ante los diferentes entes que rigen en el municipio, también encontraremos asociaciones un poco más débiles que requieren apoyo institucional, a las cuales es importante direccionar e identificar cuáles han sido las principales brechas que han impedido tener mayor impacto en la sociedad.

De igual manera, es muy importante identificar que brechas existen a nivel familiar, social, cultural y político, que hacen que su participación a nivel comunitario siempre sea por debajo de la participación de los hombres, históricamente en el municipio de Quibdó, las mujeres pese a sus múltiples capacidades se ha quedado rezagadas en la manera como sobresalen ante la sociedad, son muy pocas las que han logrado destacarse pese a todo lo que gira en torno al poder político y social en ciudades como Quibdó y estamos en un momento donde el rol de las mismas está cambiando y necesitamos documentar que ha pasado en los últimos diez años, que pasa en la actualidad y cuál es la tendencia, ya que las mujeres se están

preparando a nivel profesional y las pocas que han tenido las oportunidades han demostrado capacidades superiores a la de los hombres en cuanto a desarrollo a nivel local; de ahí parte la importancia de reconocer y documentar esas capacidades que poseen las mujeres en el desarrollo de la sociedad y el rol que han desempeñado en los últimos diez años a nivel comunitario, social y político.

Adicionalmente, es importante destacar el rol de la mujer como sujeto político y estimular su participación hacia una democracia igualitaria, sabemos que la inclusión de las mujeres en los procesos políticos han sido históricamente luchados y poco aceptados en una sociedad machista, pero es necesario resaltar que el rol que ejercen en la sociedad contribuye al desarrollo integral de las comunidades, las mujeres son un factor importante y tienen la capacidad para llegar a ser actoras principales de los acontecimientos políticos y la toma de decisiones en nuestra sociedad.

Finalmente, explorar en el progreso de la posición que ocupan las mujeres en los escenarios públicos y como esto influye en la disciplina de gestión pública, constituye un aspecto fundamental de este estudio, pues no se trata de ver a la mujer como un participante de procesos políticos, sino de democratizar su participación, así como la intervención real en la toma de decisiones y en el diseño y ejecución de políticas públicas. Solo así se logrará impulsar una economía sostenible en beneficio de toda la sociedad, para ello, es necesario que las mujeres tengan oportunidades reales de participar en el diseño de políticas y en la toma de decisiones y tener real incidencia en los temas que las afectan. También es importante reconocer a las mujeres como ciudadanas sujetas de derechos y no como beneficiarias de programas de bienestar, sino como interlocutoras políticas que tienen necesidades prácticas e intereses estratégicos, los cuales deben incorporarse en las políticas

públicas y como sujetos políticos, poniendo a su disposición recursos o acciones de las que pueden beneficiarse directamente, cuyo objetivo es la igualdad de oportunidades en el acceso y control de los recursos y beneficios del desarrollo, la satisfacción de necesidades y el empoderamiento de las mujeres.

MARCO CONCEPTUAL

El municipio de Quibdó está en una etapa de transformación, es una ciudad capital que en los últimos 10 años ha tenido un avance significativo en cuanto infraestructura, desarrollo económico y social y donde la participación de las mujeres ha sido fundamental para esto, en la presente investigación se recopilan estudios de diferentes fuentes, internacionales, nacionales y locales.

Desde la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL, ya se ha insistido en varias oportunidades en que el trabajo y la educación son los dos factores que tienen mayor impacto en la inclusión social y en la reducción de las desigualdades. En la publicación titulada *Mujeres Afrodescendientes de América Latina y el Caribe, Deudas de Igualdad del (2018)*, se hace un análisis sobre la escolarización de mujeres afrodescendientes, para pensar su presencia en el mercado laboral; sin embargo, no se limita a eso. La educación, además de herramienta para la inserción en el mundo del trabajo, es un medio para alcanzar el desarrollo integral de las competencias y habilidades individuales de cada persona, lo que, desde una perspectiva colectiva, puede llegar a servir para el desarrollo de toda una comunidad.

Las organizaciones de mujeres afrodescendientes consultadas por la OEA en el marco del estudio Agenda de activismo de las mujeres afrodescendientes en América Latina recalcan el potencial que tiene la educación y la formación en el sentido de facultar un mayor acceso a derechos a este grupo social. Incorporando esta idea, la Red de Mujeres Afrolatinas, Afrocaribeñas y de la Diáspora, en su Plataforma Política para el Decenio de los Afrodescendientes, exige que:

Los Estados eliminen las barreras existentes y promuevan acciones específicas para el acceso de las mujeres afrodescendientes a todos los niveles de educación. En las últimas décadas, los países de la región han hecho sustantivos esfuerzos en el sentido de ampliar la cobertura del sistema educativo, lo que resultó en un virtual cierre de brechas étnico-raciales y de género en el acceso a la educación primaria de niñas y niños de 6 a 11 años. (Cepal, 2018, p.28).

Según la CEPAL, en la última década, varios países de la región de Latino América han desarrollado políticas de acción afirmativa en el ámbito laboral, buscando una mayor integración de la población afrodescendiente en el mercado de trabajo, en empleos decentes, esto se dio mayoritariamente en el ámbito de la administración pública, por lo cual una serie de países ha estado discutiendo la posibilidad de reservar cupos, mediante normativa específica, para candidatos afrodescendientes e indígenas. Todas estas normativas, aunque no especifiquen ninguna medida dirigida exclusivamente hacia las mujeres afrodescendientes, representan un avance en el sentido de reconocer el rol del Estado como garante del derecho que tienen mujeres y hombres afrodescendientes a estar representados en la administración pública y a acceder a empleos decentes.

En esta misma dirección hace un llamado la Red de Mujeres Afrolatinas, Afrocaribeñas y de la Diáspora en su Plataforma Política de Lideresas Afrodescendientes ante el Decenio Internacional de los Afrodescendientes a adoptar medidas para garantizar el acceso al empleo digno y de calidad, en condiciones de equidad, eliminando las barreras etno_raciales que enfrentan las mujeres afrodescendientes en el mercado de trabajo (CEPAL, 2018, p.39)

A nivel político y a pesar de los avances observados en los procesos organizativos de las mujeres afrodescendientes en las últimas décadas y aunque estas ocupan importantes espacios de participación en las organizaciones de la sociedad civil, desde donde han solidificado fuertes liderazgos,

todavía siguen sin la representación suficiente en las instancias de poder político, ya sea electivo o por designación, estando subrepresentadas en los niveles de dirección de los partidos políticos, pero también en los ámbitos ejecutivo, legislativo y judicial del Estado a nivel nacional y subnacional (CEPAL, 2018, p.73).

A esto se le suma las discriminaciones raciales y de género que caracterizan a las sociedades latinoamericanas y, por ende, a sus sistemas políticos. Cuando se piensa en la participación femenina en los puestos de poder político electivo o por designación, se nota una renuncia generalizada de los partidos políticos a ceder lugar a las militantes que buscan desarrollar su carrera política en los más altos niveles, quedando estas confinadas a un rol marginal casi invisible en las estructuras de poder dentro de los partidos (Roza, Llanos y Garzón de la Roza, 2010). “Asimismo, el hecho de que estas se encuentren en los estratos socioeconómicos más bajos impone una seria barrera para el financiamiento de sus campañas, factor que se reconoce como determinante para el triunfo electoral” (CEPAL, 2018, p.75)

De igual forma y conforme con lo que señala la Comisión de Estudio del Plan Nacional de Desarrollo de las Comunidades Afrocolombianas, Negras, Raizales y Palenqueras 2010-2014, en una afirmación que se puede extrapolar para todos los países de América Latina, la participación política ha sido uno de los principales escenarios de exclusión para las mujeres colombianas y, más aún, para las mujeres negras y afrocolombianas, en donde su contribución y participación a la vida económica, política, social y cultural del país, a pesar de su irrefutable valor, aún continúa sin tener el reconocimiento debido (Comisión de Estudio Plan Nacional de Desarrollo Comunidades Afrocolombianas, Negras, Raizales y Palenqueras 2010-2014 (2010)).

En siete de los países con mayor población afrodescendiente de América Latina, la baja presencia de mujeres negras en los parlamentos refleja su exclusión de los partidos políticos y de las coaliciones, así como los problemas de reconocimiento que tienen cuando llegan a ser parte de estas instancias. (CEPAL, 2018, p.75)

En la Plataforma Política de Lideresas Afrodescendientes ante el Decenio Internacional de los Afrodescendientes, hecha pública en marzo de 2015, las lideresas afirman la importancia de que las mujeres afrodescendientes puedan decidir sus propios futuros en el terreno político,

por lo que instan a los Estados a que adopten todas las medidas para promover el acceso de las mujeres afrodescendientes a las instancias de toma de decisiones e incrementar su participación en cargos electivos y en las instancias del poder público, tanto en el ámbito local como nacional. Asimismo, subrayan la necesidad de que, en las leyes de cuotas para el incremento de la participación política de las mujeres, se asegure la inclusión de mujeres afrodescendientes y además que se les asegure la figura en los espacios de poder y toma de decisión, así como en los mecanismos de participación en espacios de sociedad civil. Finalmente, reconociendo el rol clave que juegan los partidos políticos, la Plataforma llama a que incluyan en sus programas de campaña las reivindicaciones de las mujeres afrodescendientes y las estrategias para su implementación (RMAAD, 2015).

Dagoberto Hurtado e Ivan Yace, en su monografía titulada Participación Política de las Mujeres en Condición de Desplazamiento en el Consejo Comunitario de “La Mamuncia” (vereda Cacahual) en el municipio de López de Micay, hacen un resumen sobre lo que es en general la situación económica de las mujeres afrodescendientes, expresan que está

caracterizada por la exclusión y la marginación económica, según esta investigación, se calcula que en América Latina y el Caribe existe al menos 150 millones de afrodescendientes, al menos la mitad de las cuales son mujeres. La mayoría de la población afrodescendiente se encuentra en Brasil, Colombia, Perú, el Caribe Insular y el Caribe Continental de Centroamérica. Sin embargo, se reporta población afrodescendiente en todos los países de la región a excepción de El Salvador. (Hurtado y Yace, 2017, p. 15)

Por lo anterior, uno de los problemas fundamentales que enfrentan los pueblos y las mujeres afrodescendientes es la invisibilidad, las sociedades de América Latina no reconocen toda su diversidad y cuando la reconocen es una mera declaración legal que no se traslada en acciones concretas. Muchas de las mujeres afrodescendientes están incorporadas en la economía informal, debido a la segmentación del mercado de trabajo, sin embargo, aún no se encuentran estudios que permitan visibilizar la composición etno-racial de la economía

informal de los países de la región. Es evidente, sin embargo, que sus responsabilidades económicas en la familia la obliguen a realizar diversas actividades productivas en jornadas ampliadas y en condiciones de marginalidad y explotación. El sector informal se caracteriza por la nula protección laboral y por la escasa posibilidad de generar cambios significativos que permitan algún tipo de movilidad social.

En países tales como Colombia, Honduras y Brasil las mujeres afrodescendientes son expulsadas del mercado de trabajo y obligadas a convertirse en migrantes, en la mayoría de los casos ilegales en Estados Unidos, Canadá y Europa como una estrategia de sobrevivencia propia y de sus familias. Estas mismas condiciones son las que las hacen presa del tráfico y la explotación de mujeres. “Las políticas y programas que impulsan diversos países de América Latina para enfrentar la feminización de la pobreza, si bien son y han sido del tipo asistencialista por lo que no han logrado avances significativos; las mujeres afrodescendientes no han formado parte de estas”. (Hurtado y Yace, 2017, p. 15)

Las mujeres afrodescendientes para enfrentar las diversas limitaciones económicas políticas y la discriminación racial han desarrollado diversas estrategias y múltiples formas de organización. La mayoría de las cuales tienen un amplio potencial y una experiencia organizativa muy importante; aunque presentan debilidades institucionales debido a que no ha formado parte de las agendas de cooperación y apoyo oficiales ni no oficiales.

En 1992 fue creada la Red de Mujeres Afro latinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora (RMALACD). Esta organización está integrada por mujeres afrodescendientes de distintas regiones de América Latina y el Caribe español y francófono y por mujeres

latinoamericanas que están viviendo en los Estados Unidos. Para la autora Cecilia Moreno Rojas, esta Red busca:

Rescatar una identidad que reconozca la diversidad étnico-racial y la igualdad de derechos entre hombres y mujeres; que revalorice cada uno de los aportes, representaciones y prácticas que prevalecen en nuestra cultura y en nuestra sociedad, y que son propios de nuestros ancestros y ancestras africanas. Inclusive, consideramos que parte de esa identidad también pasa por reconocer las adaptaciones y arreglos culturales que tuvieron que realizar los primeros pobladores africanos para sobrevivir en nuestras tierras. Adaptaciones que, básicamente, respondían a su condición de esclavitud o de cimarronaje (Hurtado y Yace, 2017, p. 16)

En efecto, a través de estas entidades, las mujeres negras, buscan generar y abrir espacios que les permitan la participación dentro de sus comunidades, asimismo que valoricen sus esfuerzos por encontrar caminos y rutas que mejoren la calidad de vida de cada una de ellas, haciendo esfuerzos por mantener sus tradiciones históricas, culturales, étnicas y religiosas.

En el artículo de Dorotea Wilson, se describen algunas condiciones que sufren las mujeres negras en América Latina, entre ellos: viven en las zonas rurales más alejadas, sin infraestructura de servicios de agua potable y energía eléctrica, sin calles pavimentadas ni sistemas de evacuación de desechos. No tienen acceso a los recursos económicos que les permitan superar su situación de pobreza y marginalidad. Sus condiciones de salud y educación son deplorables, se les rechaza por el hecho de ser negra, sin considerar sus capacidades y habilidades, además de ser objeto de violencia sexual. (Wilson, 2009).

Es así como La Red de Mujeres Afro latinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora (RMALACD), tiene como valores impulsores: la transparencia política, económica y social, respeto a la diversidad, la solidaridad, con el propósito principal de atacar todo tipo de discriminación racial, equidad, reconocimiento a las identidades de las mujeres

afrodescendientes, responsabilidad, participación y democracia, igualdad, compromiso, inclusión siendo un espacio abierto, incluyente y en permanente crecimiento, tanto en el nivel personal como colectivo. Para ello, promueven la delegación de representaciones, vocerías e interlocuciones con diferentes actores en los ámbitos nacionales e internacionales. (Wilson, 2009).

En Colombia, hace muchos años y a través de herramientas legales, se ha intentado darle mayor visibilidad a las mujeres y propender a mejorar sus condiciones de vida, que en general para las minorías étnicas es muy parecida a los estudios anteriormente expuesto a nivel de América Latina y el caribe de la presente monografía, es así como las primeras instituciones de género en Colombia surgen en el año de 1990 y se crean con el propósito de formular Políticas Públicas e intervenir frente a la exclusión de la que son objeto las mujeres. Y la primera de ellas según Decreto 1878 de 1990 se denominó “Área de la Mujer” inscrita dentro de la “Consejería para la juventud, la mujer y la familia”, años más tarde se convirtió en “La Dirección Nacional para la Equidad de la Mujer” (DINEM), mediante la Ley 188 de 1995. Posteriormente, mediante Decreto 1182 de 1999 se cambió a “Consejería Presidencial para la Equidad de la mujer”, institucionalidad que permanece hasta el día de hoy.

A partir del año 2003 es la Consejería la encargada de la implementación de la Política pública “Mujeres Constructoras de Paz y Desarrollo”, como parte del Plan Nacional de desarrollo “Hacia un Estado Comunitario 2003-2006” y su formulación cumple la Ley 823 de 2003, por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres. Esta Ley tiene por objeto establecer el marco institucional y orientar las políticas y acciones por parte del Gobierno para garantizar la equidad y la igualdad de oportunidad de las mujeres, en los ámbitos público y privado, el respeto de la dignidad humana, igualdad de oportunidades

para las mujeres, y especialmente para las niñas, el reconocimiento constitucional de la igualdad jurídica, real y efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, y los principios consagrados en los acuerdos internacionales sobre esta materia.

En septiembre de 2012, el Gobierno Nacional formula los Lineamientos de la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres y del Plan Integral para garantizar una vida libre de violencias, (Documento CONPES 161), tal como lo establecía el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para Todos”. Estos se constituyen en referente para el diseño y puesta en marcha de acciones sostenibles para el avance en el cierre de brechas de género y la transformación cultural fundamental para que las mujeres alcancen el goce efectivo de sus derechos.

El CONPES 161 define el Plan de Acción Indicativo y prioriza problemáticas que reflejan las desigualdades que afectan a las mujeres, evidenciando la pertinencia de su tratamiento intersectorial, precisa objetivos, alcances y acciones de las entidades involucradas, para avanzar en la superación de las brechas de inequidad. En lo que refiere a la evaluación institucional y de resultados con enfoque participativo de la Política de Equidad de Género para las Mujeres, de acuerdo con lo previsto en el CONPES 161 de 2013, realizada en 2017 identifica factores de éxito, debilidades, obstáculos y retos en la creación de Políticas Públicas de Equidad de Género e institucionalidad para las mujeres en el nivel territorial, que resultan pertinentes para el proceso de la Política Pública de Equidad de género para las Mujeres Chocoanas.

En concordancia con lo anterior, en el boletín de octubre de 2011 publicado por la Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la mujer, se citan algunos actores que dan su enfoque a nivel político, educativo y de género sobre la participación política de las mujeres

en Colombia, es así como se presentan los avances y retos en el tema. En Colombia, la Ley 581 del año 2000 establece que debe haber por lo menos un 30% de mujeres en los niveles de decisión del poder público. Es probable que, si no se estableciera este tipo de leyes, se dejaría de avanzar en la participación de mujeres en los cargos de decisión. Cabría preguntar, sin embargo, qué tanto se cumple la llamada ley de cuotas en nuestro país y qué consecuencias ha tenido. En todo caso, si no tuviéramos esta exigencia en las ternas, no contaríamos hoy en día con mujeres que han ocupado cargos importantes como fiscales, contralores, etc. quienes han tenido un desempeño tan destacado.

La participación de la mujer en las diferentes esferas de la vida pública, educativa, laboral y política ha crecido enormemente en los últimos 50 años, tal como lo demuestran las cifras correspondientes (OIT, 2010). Varios son los esfuerzos que se han hecho desde el Estado y a nivel de las organizaciones para mejorar los índices de participación de la mujer en todos estos espacios. Pero otra cosa es su participación en los altos niveles de cada una de esas esferas, la cual continúa siendo proporcionalmente muy baja.

En la educación, y en la superior, la participación femenina ha aumentado considerablemente (Unesco, 2011). Además, ha habido cambios en las carreras que estudian hoy en día las mujeres: ha aumentado su participación en carreras como ingeniería, economía y administración que, de acuerdo con investigaciones, son las carreras que estudiaron tanto hombres como mujeres que ocupan actualmente cargos de la alta dirección de empresas del sector privado en Latinoamérica. Igualmente, la participación laboral de la mujer ha crecido en todos los niveles. Colombia es uno de los países que tiene la mayor proporción (46%) de mujeres en posiciones de dirección, según la categoría internacional de “legisladoras, oficiales mayores y gerentes” (Banco Mundial, 2010 y 2011).

Pero su participación en la política es proporcionalmente mucho menor y en este espacio siguen siendo “las primeras” o “las únicas” y son aún muy pocas. Cómo lograr aumentar la participación de la mujer en la alta dirección y cuáles son los desafíos y las barreras que encuentran, han sido los temas objeto de estudio y de trabajo académico, expresa María Consuelo Cárdenas de Santamaría profesora titular, Facultad de Administración, Universidad de los Andes, comentó que “hemos encontrado que el principal desafío de las mujeres que ocupan puestos directivos en el sector privado es atender adecuadamente el balance entre su trabajo y su hogar. 90% de nuestras entrevistadas reconoce que su liderazgo es diferente al de los hombres y aluden a sus características personales (personalidad, historia laboral, trabajo arduo y liderazgo personal) como explicativas de su ascenso, más que a políticas de apoyo por parte de las empresas” (Cardenas,2011, p. 24).

Esto señala, la importancia de que las mujeres que hoy en día son parte de la dirección de esas empresas adquieran la conciencia de que con su contribución pueden marcar la diferencia para que otras mujeres accedan al poder y las organizaciones se constituyan en un espacio cada vez más equitativo y más diverso.

Nora García Burgos, senadora del Congreso de la República del año 2011, en el mismo boletín de la Alta Consejería de la Presidencia para la Equidad de la mujer, expresa:

Es mi propósito fundamental transmitir por medio de estas palabras algunas de mis más sólidas convicciones relativas al ejercicio político, pero también compartir los pilares sobre los que fundamento mis actuaciones privadas y públicas como líder y como mujer. Considero que un elemento fundamental del rol político como asunto de género, más allá de los discursos y de las igualdades puestas en el papel, pero pocas o ninguna vez aplicadas en la realidad nacional, consiste en transformarse para la mujer en una herramienta eficaz que mejore su situación y le proporcione más posibilidades de elección y figuración pública. Creo en una verdadera habilitación política de la mujer, como posibilidad de acceder por el mero reconocimiento de su estatus de igual, y el mejoramiento de su condición y oportunidad de participación; estos dos

elementos constituyen en sí un fin de la mayor importancia y son indispensables para lograr el verdadero desarrollo de una cultura política sin exclusiones. (García, 2011, p.27)

Se debe lograr la igualdad y la equidad entre el hombre y la mujer, y permitir que esta realice plenamente sus posibilidades; incorporarla en el proceso de formulación de políticas y adopción de decisiones y en todos los aspectos de la vida económica, política y cultural de nuestras regiones, como gestoras activas, participantes y beneficiarias de las decisiones, asegurando que, al igual que los hombres, gocen de las oportunidades necesarias para explorar y satisfacer sus inquietudes en todos los niveles en la vida política. García (2011), considera inaplazable la adopción de nuevas medidas y mecanismos de participación política, y la modernización y ampliación de las existentes que en todo caso garanticen la participación de la mujer en pie de igualdad y su representación equitativa en todos los niveles de lo político y de la vida pública que permitan promover la educación, el desarrollo de aptitudes y el empleo de la mujer, y eliminar todas las prácticas discriminatorias en su contra, incluso en el lugar de trabajo y las que afectan su acceso al crédito, a la propiedad y a los sistemas de seguridad social, atendiendo en todo caso las cambiantes exigencias que el mundo moderno plantea a las mujeres y a las familias. Siendo la familia la unidad básica de la sociedad, no debemos desconocer que los cambios demográficos y socioeconómicos han influido en las modalidades de formación de las familias, modificando considerablemente su composición y estructura. Las ideas tradicionales frente a tareas domésticas y a roles no reflejan las realidades y las aspiraciones actuales, pues son cada vez más las mujeres que ocupan empleos remunerados fuera de su casa, o que aspiran a una figuración real como líderes políticas en sus comunidades.

Por ello finaliza su aporte, realizando unas pequeñas reflexiones:

- a) Contribuir a la elaboración de políticas y leyes que presten mayor apoyo a la familia, que contribuyan a su estabilidad y reconozcan su pluralidad de formas, en particular en lo relativo al creciente número de familias dependientes de las mujeres;
- b) Promover la igualdad de oportunidades de participación y acceso de la mujer a la dinámica política, fortaleciendo sus derechos;
- c) Velar porque cada vez más las políticas sociales y de desarrollo equilibren el apoyo y protección a las mujeres y a sus familias, permitiendo la generación de reales espacios de participación y decisión desde lo local a lo nacional. Con la creación de la Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer y la Comisión para la Equidad de la Mujer en el Congreso de la República, se han creado espacios encaminados no solamente para el bienestar y reconocimiento de la mujer, sino para todos los colombianos.

Al mismo tiempo, en el trabajo de investigación realizado por Ssimbwa Lawrence “Mujer Afrocolombiana, Esperanza de un Pueblo”, en el año 2011, engloba el papel desempeñado por la mujer en diferentes roles político, social, religioso y desde el punto de vista de la organización y participación expresa que al analizar la situación que rodea la mujer afrocolombiana, en muchos casos difícil, se descubren múltiples diferencias que están en desventaja, en comparación con el varón de su etnia y raza, en términos de salud, empleo, educación, nivel de ingreso, etcétera. Asimismo, coincide que, en algunas regiones, las mujeres afrocolombianas son las más vulneradas y golpeadas por la violencia. Ante escenarios como el antes descrito, nacen preguntas como: ¿Cómo y alrededor de qué se organizan las mujeres afrocolombianas? ¿Cuál es su capacidad de participación? Ante todo, conviene notar que la participación y las experiencias organizativas, tanto rurales como urbanas, de la mujer afrocolombiana en la esfera política, pública y cívica, no son bien conocidas ni reconocidas. De la misma forma, su participación en los niveles formales de

decisión es casi nula, aunque existan mujeres negras en espacios públicos, en posiciones de representación y movimientos de emancipación. Se trata de casos excepcionales que no pocas veces implican grandes costos personales y familiares. La presencia de mujeres negras con mayor visibilidad política, además de los méritos propios, depende de la educación y organización de las instituciones públicas, privadas y eclesiásticas.

En sus luchas, las mujeres afrocolombianas se han visto en la necesidad de unir los esfuerzos para mayores y mejores logros. En ello habría que mencionar la Red de Mujeres Negras del Pacífico, que se creó en 1992, en el proceso de reivindicación de las comunidades negras por su derecho étnico-territorial. Hoy Colombia cuenta con no pocas organizaciones de mujeres afrocolombianas que, desde su particularidad, luchan por la causa negra, en especial la de la mujer (Lawrence, 2011, p.31)

De acuerdo con el artículo, titulado “Capacidad Organizativa y el Liderazgo de las Mujeres en el Municipio de Quibdó en los diferentes ámbitos de la sociedad,” publicado por el grupo de investigación: *Mujer, Genero, Familia y Sociedad* de la Universidad Tecnológica del Chocó en el año 2013, exponen a manera general las condiciones de la mujer Quibdóseña, dicen que por su sexo han sido discriminadas no sólo por ser afrocolombianas, sino también por ser mujeres, dentro y fuera de sus comunidades. Las mujeres afrocolombianas consideran que la discriminación y violencia que sufren dentro de sus comunidades las cosifica, siendo objeto de estereotipos culturales sobre su sexualidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, las situaciones de precariedad, marginalidad, desempleo, pobreza histórica por la que atraviesan las mujeres del área urbana y rural del municipio de Quibdó, su capacidad de lucha y de resistencia para subsistir en medio de la adversidad en la que se pone en juego su capacidad organizativa y de liderazgo creativo, para estar involucrada en las diferentes actividades que se realizan en la sociedad Quibdóseña y Chocoana. Debido al rol histórico que han jugado en los ámbitos familiar, comunitario,

social, político y ciudadano, es pertinente apoyar y concienciar a las mujeres para que se empoderen de esos espacios, a través de la formulación de una política pública que permita el fortalecimiento de las capacidades cognitivas, actitudinales que consideren el mejoramiento de sus competencias que haga posible el desarrollo de las capacidades naturales que poseen las mujeres de este ente local, desarrollado en la gran mayoría de los casos de forma empírica y sin ningún proceso de capacitación formativa, producto de una crianza matriarcal que se ha ido transfiriendo de generación en generación.

Las condiciones de pobreza y marginalidad histórica a que ha estado sometido el pueblo afro Chocoano, debido a las condiciones topográficas, la dispersión demográfica y abandono secular del estado colombiano, la formación de las mujeres sea dado de forma empírica y sin ningún proceso de capacitación, han aprendido de manera artesanal a ganarse la vida para subsistir.

Para evidenciar esta situación sólo basta prestar atención al devenir cotidiano y social de la mujer en la sociedad Quibdosená, quienes al despertar matutino ya están en la plaza pública ejerciendo la economía informal como: arregladoras de pescado al bordo de un río o en la plaza de mercado, vendedoras ambulantes, de empleadas domésticas, rápimoteras, en venta de minutos de celulares, chanceras, lavando y planchando, trabajadoras de la mina y escobitas entre otras muchas actividades desarrolladas por las mujeres afros.

Según el último censo de población realizado por el DANE (2005) el Chocó es el segundo Departamento de Colombia con un 70% de hogares con jefatura femenina después de la Guajira que oscila entre un 75%, situación que muestra la capacidad de lucha y de trabajo que tienen en liderar y organizar procesos para sacar sus hijos e hijas adelante, en

medio de las condiciones adversas que en ocasiones les toca vivir, pues tienen que acarrear con las obligaciones que en condiciones normales son soportadas por la pareja, para el caso del Chocó y Quibdó esa obligación recae sobre un solo miembro responsable del núcleo familiar, para el caso nuestro la responsable de llevar toda la carga de entorno familiar, prevaleciendo en este territorio la tipología mono parental de jefatura femenina con sus consecuentes fortalezas y debilidades ya que las madres que viven solas con sus hijos e hijas no solo son responsable del cuidado de su familia sino proveedoras económica, afectiva y social.

MARCO TEÓRICO

Tres conceptos claves hacen parte de este tema de investigación, la participación política, el género y mujer, para lo cual se analizan distintos conceptos de varios autores y sus puntos de vista alrededor de estos, su alcance y la aplicabilidad en el tema de estudio.

Según Liliana Giorgis (2001), define la participación política y en sentido más amplio la participación ciudadana, como la praxis de los sujetos históricos que individual o colectivamente, intervienen en los procesos de organización de la vida social, política, económica, cultural de su propio contexto, de manera explícita o más o menos reservada.

En línea con este enfoque, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos define la participación política como “una noción compleja que involucra diversas facetas relacionadas con toda actividad de los miembros de una comunidad derivada de su derecho a decidir sobre el sistema de gobierno, elegir representantes políticos, ser elegidos y ejercer cargos de representación, participar en la definición y elaboración de normas y políticas públicas y controlar el ejercicio de las funciones públicas encomendadas a sus representantes” (Revista IIDH, 2001-2002, p.9). Sin embargo, el concepto que nos ofrece Gianfranco Pasquino, le da otro enfoque a la definición, pues el precisa que la participación política es el conjunto de actos y actitudes dirigidos a influir de forma más o menos directa y más o menos legal en las decisiones de los detentadores del poder en el sistema político o en cada una de las organizaciones políticas así como en su misma selección con vistas a modificar o conservar la estructura (y por lo tanto, los valores) del sistema de intereses dominante” (Pasquino, 1996, p.1)

En un estudio sobre la relación entre participación política y racionalidad, Uhlener (1986) entiende que la participación política es un fenómeno instrumental que la participación es intencional y se desarrolla como instrumento para lograr fines políticos. Entre los actos que quedarían contemplados dentro de esta concepción se incluye: votar en las elecciones, donar dinero para partidos y candidatos políticos, colaborar de distintas maneras en una campaña política, contactar con funcionarios para expresarles una opinión o pedirles alguna acción, tomar parte en actividades de alguna organización no partidaria que sean dirigidas a cambiar alguna decisión pública, (ejemplo: que se reparen rutas locales), manifestarse, protestar y persuadir a otros para hacer algunas acciones; y excluye: leer sobre política, pagar impuestos, sentimientos de patriotismo.

Verba y Nie (1972) difieren un poco en su concepto en el sentido que la definición va encaminada a precisar que es una actividad destinada a afectar la elección del personal gubernamental y de las acciones que ellos toman, excluyen a su vez de la definición las formas pasivas, la desobediencia civil y la violencia política, los esfuerzos para cambiar o mantener la forma de gobierno, las acciones que se desarrollan por fuera de la esfera del gobierno, las movilizadas por el gobierno y los resultados no previsto; y señalan al igual que lo hacen otros autores como Booth y Seligso (1978), a la actividad en la comunidad, como una de las categorías de la participación política, estos autores la definen como el “comportamiento que influye o intenta influir la distribución de los bienes públicos, de este modo, además de considerar a las huelgas como formas de participación política incluyen dentro de la noción de participación política actividades desarrolladas en el barrio o la comunidad que proveen servicios públicos que el gobierno no puede proporcionar o no suministrará” (p.212).

Para Conge (1988) la definición de participación política debe cumplir dos requisitos: generalidad y precisión. Esto es, a) ser lo suficientemente amplia como para abarcar una gama de acciones en diversos contextos culturales y b) estar circunscripta a un determinado ámbito: algunas acciones deben ser excluidas a fin de alcanzar un buen poder explicativo. Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, resultado del anterior análisis, Conge (1988), define la participación política como la acción individual o colectiva a nivel nacional o local, que apoya o se opone a las estructuras, autoridades y decisiones relacionadas con la distribución o asignación de los bienes públicos y aclara que la acción puede ser: a) verbal o escrita, b) violenta o no violenta y c) de distinta intensidad.

Desde una posición muy cercana a la de Conge (1988), Sabucedo (1989) atribuye a la participación política las características de: instrumental, voluntaria y no limitada por los criterios de legalidad, expresando que la acción política habría que entenderla como cualquier comportamiento intencional realizado por un individuo o grupo con el fin de lograr algún tipo de incidencia en toma de decisiones políticas, aspectos como pagar impuesto o los sentimientos de patriotismo entre otros, no podían considerarse formas de participación política. Para Sabucedo (1989) la participación política es activa e incluye conductas agresivas y no agresivas, conductas orientadas a mantener o cambiar la forma de gobierno, las autoridades gubernamentales y sus decisiones y no incluye acciones comunitarias ni las intenciones o consecuencias de las acciones.

Verba, Scholozman y Brady (1995) explican que la participación política les ofrece a los ciudadanos en una democracia, la oportunidad para comunicarles a los funcionarios del gobierno sus preocupaciones y preferencias y para presionarlos a responder. Por su parte, Norris (2001) indica que participación es toda actividad que busque influir en el gobierno o

proceso político, en la sociedad civil o que busque alterar patrones sistemáticos de comportamiento social. Según Van Deh (2001), aunque las definiciones de distintos autores enfatizan diferentes aspectos de modo diverso, hay cuatro puntos en los que suelen acordar: a) la participación política hace referencia a la gente en su rol de ciudadanos y no como funcionarios civiles o políticos, b) La participación política es entendida como actividad (acción), el solo mirar la televisión o el declarar querer saber sobre política no constituye participación; c) las actividades definidas como participación política deben ser voluntarias y no producto de una orden dada por la clase dominante o alguna ley o regla; d) la participación política se relaciona con el gobierno y la política en sentido amplio y no se restringe a las acciones tomadas en el congreso o parlamento o el voto.

Es posible hablar, sobre un consenso en cómo entender la participación política, como

todas aquellas actividades realizadas por los ciudadanos con el objeto de intervenir en la designación de sus gobernantes o de influir en la formación de la política estatal. Esta definición de la participación política es lo suficientemente amplia como para incluir en ella actividades de muy diversos tipos, ya sean organizadas o espontáneas, llevadas a cabo en forma colectiva o individual, legales o ilegales, de apoyo o de presión, y con diferentes consecuencias y alcances. (Molina y Pérez. 2001, p.15)

Todos estos autores direccionan su concepto de participación política a toda acción que como ciudadanos tomamos para hacer partícipes de los procesos políticos y sociales, en pro de la toma de decisiones en una sociedad.

Frente a las concepciones de género y teniendo en cuenta la cantidad de información que hay referente a este y sus diferentes enfoques, nos permitimos tomar algunos conceptos dados históricamente por algunos autores y que van encaminados a comprender el problema objeto de estudio de la presente monografía.

Clara Murguialday, licenciada en economía y con amplia experiencia en proyectos de investigación sobre mujeres, conceptualiza el género como la categoría que subraya la construcción cultural de la diferencia sexual, esto es, el hecho de que las diferentes conductas, actividades y funciones de las mujeres y los hombres son culturalmente construidas, más que biológicamente determinadas. (Murguialday, 2005)

Como categoría de análisis, el concepto género es utilizado en las ciencias sociales desde que el antropólogo John Money propusiera, en 1955, el término rol de género para describir los comportamientos asignados socialmente a los hombres y a las mujeres. Ya en 1968, en sus estudios sobre los trastornos de la identidad sexual, el psicólogo Robert Stoller definió la identidad de género y concluyó que ésta no es determinada por el sexo biológico, sino por el hecho de haber vivido desde el nacimiento las experiencias, ritos y costumbres atribuidos a cierto género.

Posteriormente, en los años 80, el género comenzó a ser utilizado por diversas disciplinas de las ciencias sociales porque demostraba ser una categoría útil para delimitar con mayor precisión cómo la diferencia biológica se convierte en desigualdad (económica, social y política) entre mujeres y hombres, colocando en el terreno simbólico, cultural e histórico los determinantes de la desigualdad entre los sexos. En este sentido, la adopción del género como categoría de análisis ha significado la ruptura epistemológica más importante de las últimas décadas en las ciencias sociales, pues ha implicado el reconocimiento de una desigualdad social que había sido hasta entonces subsumida en la dimensión económica, tanto por la teoría de las clases como por las de la estratificación social (Barbieri, 1992).

Desde la antropología, el género ha sido definido como la interpretación cultural e histórica que cada sociedad elabora en torno a la diferenciación sexual. Tal interpretación da lugar a un conjunto de representaciones sociales, prácticas, discursos, normas, valores y

relaciones en otras palabras, un sistema de sexo/genero, según plantea Rubin (1975) que dan significado a la conducta de las personas en función de su sexo. En consecuencia, el género estructura tanto la percepción como la organización concreta y simbólica de toda la vida social.

Mientras para la psicología, el concepto género alude al proceso mediante el cual individuos biológicamente diferentes se convierten en mujeres y hombres, mediante la adquisición de aquellos atributos que cada sociedad define como propios de la feminidad y la masculinidad. El género es, por tanto, la construcción psico-social de lo femenino y lo masculino (Dio Bleichmar, 1985).

Por su parte, sociólogas e historiadoras feministas han conceptualizado el género como elemento estructurador de un conjunto de relaciones sociales, las relaciones de género, que determinan las interacciones de los seres humanos en tanto personas sexuadas. Las relaciones de género son socialmente construidas y, por lo tanto, son transformables; no proceden de la biología ni son necesariamente armoniosas, al contrario, pueden ser de oposición y conflicto. Dado que estos conflictos están determinados socialmente, pueden adoptar formas muy distintas en diversas circunstancias; a menudo adoptan la forma de dominación masculina y subordinación femenina (Whitehead, 1979).

Joan Scott (1986) ha planteado que el concepto “género” comprende cuatro elementos interrelacionados:

a) *Símbolos y mitos* que evocan representaciones múltiples y, a menudo, contradictorias –Eva y María, por ejemplo, como símbolos de la mujer en la tradición cristiana occidental–, pero también mitos de luz y oscuridad, de purificación y contaminación, inocencia y corrupción.

b) *Conceptos normativos* que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos. Estos conceptos se expresan en doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas, que afirman categóricamente y unívocamente el significado de hombre y mujer, masculino y femenino.

c) *Instituciones y organizaciones sociales de las relaciones de género*: el sistema de parentesco, la familia, el mercado de trabajo segregado por sexos, las instituciones educativas y la política. El género se construye a través del parentesco, pero también mediante la economía y la política, que actúan hoy en día de modo ampliamente independiente del parentesco.

Naila Kabeer (1994) ha planteado que las relaciones de poder entre los géneros se derivan de acuerdos institucionales gestados en instituciones sociales como el hogar, el mercado, el Estado y la comunidad, los cuales proporcionan a los hombres, más que a las mujeres, una mayor capacidad para movilizar reglas y recursos institucionales que promuevan y defiendan sus propios intereses. En la mayoría de los contextos, los hombres gozan, en términos generales, de un mayor acceso a los alimentos, a los puestos políticos o a la tierra, una mayor movilidad física, menos responsabilidades en términos de autocuidado o de cuidado de las personas jóvenes o ancianas, una posición privilegiada en términos de control del trabajo, sobre todo del trabajo de las mujeres y una sexualidad menos confinada. Estas relaciones definen también la manera en que hombres y mujeres perciben sus necesidades prácticas cotidianas, además de provocarles intereses estratégicos discrepantes y, tal vez, conflictivos en la transformación a largo plazo de esas desigualdades. En la medida en que tales relaciones encarnan el privilegio masculino, es probable que parte de los intereses estratégicos de los hombres consista en una resistencia a la idea de que las

desigualdades de género existen, son construidas socialmente y, en consecuencia, pueden ser desafiadas y transformadas.

A partir de los enfoques dados desde diferentes áreas y los conceptos expuestos por diferentes autores, es posible constatar que toda la vida de los seres humanos se halla atravesada por su condición genérica femenina o masculina, mediatizando así las maneras de sentir, pensar y actuar la realidad, configurando la subjetividad individual.

Desde el punto de vista de las instituciones a nivel internacional, la Organización Mundial de la Salud, define el género de una manera más resumida y entendible, haciendo referencia que son los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres. Las diferentes funciones y comportamientos pueden generar desigualdades de género, es decir, diferencias entre los hombres y las mujeres que favorecen sistemáticamente a uno de los dos grupos. Por su parte

El Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas, en su plan de capacitación y trabajo con las mujeres, utiliza el concepto de género como el conjunto de características que una sociedad define como masculino o femenino. Por lo tanto, “género” define el estado de ser mujer, hombre, niña o niño en una cultura particular y en un momento determinado. El género, en confluencia con la edad, la orientación sexual y la identidad de género, está relacionado con los roles, los comportamientos, las oportunidades, el ejercicio de los derechos humanos, el poder y la valoración de las aportaciones de las mujeres y los hombres, así como con el acceso a los recursos y el control sobre los mismos. Es importante recordar que el género coincide o confluye con otras identidades sociales y formas de discriminación, ventajas o desventajas y situaciones de inclusión o exclusión, como son la

sexualidad, el color de piel, la capacidad o discapacidad, el origen étnico y el estatus económico.

El instituto Nacional de Mujeres INMUJERES, en su publicación Glosario de Género de noviembre de 2007, indica todos los conceptos que implica el estudiar la palabra género, para ellos es la categoría que analiza cómo se definen, representa y simbolizan las diferencias sexuales en una determinada sociedad, ¿Pero Porque la diferencia sexual implica desigualdad social? Una respuesta se encuentra en Scott (1990), quien define el género como “un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en diferencias que distinguen los sexos es una forma primaria de las relaciones significantes de poder” (p. 73). Este concepto alude a las formas históricas y socioculturales en que mujeres y hombres construyen su identidad, interactúan y organizan su partición en la sociedad. Formas que varían de una cultura a otra y se transforman a través del tiempo.

Llegando a este punto y en línea con los conceptos referentes a género y teniendo en cuenta el objeto de la presente monografía, es necesario conceptualizar la palabra Mujer, que hace parte fundamental del objeto de estudio. Uno de los puntos de tensión entre las diferentes corrientes feministas es el uso y descripción del concepto mujer, siendo una discusión teórica que abre campo a diversos debates, como también enuncia la posición política que enmarca a una u otra corriente. Se planteará un resumen de cómo se ha usado el concepto de mujer desde diferentes miradas, los debates a estos usos y las propuestas que dan diferentes autores al respecto.

Muchas corrientes han basado sus afirmaciones en que las mujeres son entendidas como los sujetos que nacen con genitales femeninos (vulva), mientras que los hombres nacen

con pene; entonces es esta base biológica la que diferencia hombre de mujer, dando características a la mujer. Por un lado, un grupo de feministas considera que las características femeninas (delicadeza, fragilidad, etc.) vienen intrínsecas a la naturaleza femenina, la mujer nace con ellas; pero por otro lado, se considera que es la cultura la que da ciertas características de género al cuerpo sexuado, como plantea Victoria Sendón de León (2000) quien afirma que no existe una esencia de mujer, sino que está siempre ha sido definida por el orden simbólico a través de la historia, es decir, por la cultura.

Una de las primeras críticas de los conceptos dada a la palabra mujer, fue hecha por las feministas marxistas en los años 70. Estas pensadoras plantearon que los movimientos feministas habían olvidado leer la dominación de la mujer como un cruce de dos opresiones fundamentales: la de género y la de clase, siendo la última la que se empeñaron en visibilizar. Para el feminismo marxista, más específicamente el materialista francés, el concepto mujer es re-significado, ya que mujer sería el/la individuo sujeto a opresión y dominación independientemente de las consideraciones biológicas; en otras palabras, las mujeres son entendidas como clase social, así como los hombres, y no como un grupo natural o biológico, lo que lleva a que no se les atribuya una “esencia específica o identidad que defender y no se definen por la cultura, la tradición, la ideología, ni por las hormonas, sino que simple y sencillamente, por una relación social, material, concreta e histórica” (Curiel y Falquet, 2005), que es definida por el sistema de producción, el trabajo y la explotación de una clase por otra, por medio de las relaciones de un sexo a otro. Esto lleva a que, para las materialistas francesas, el fin de la opresión sea el fin de las clases de las mujeres y los varones, en donde las mujeres desaparezcan como clase creada por y para la explotación del trabajo.

El feminismo popular en México, que dialogó con el marxismo, también replanteó los conceptos de lo femenino y ‘la mujer’, ya que su proceso político y de lucha:

implicó deconstruir una identidad de género, empezar a cuestionar una arraigada forma de ser mujer, a definir otra imagen de sí mismas y a transformar el concepto tradicional de lo femenino. La participación social de las mujeres populares obligó a muchos núcleos familiares a redefinir los lugares y funciones de sus miembros, compartiendo con más equidad el trabajo doméstico y la vida pública, aunque en otros casos, obligó a las mujeres a asumir dobles o triples jornadas de trabajo: la doméstica, la salarial y la política (Espinosa, 2011, p.24)

La categoría ‘mujer’ está cargada de diversos significados que han reproducido hegemonías, siendo los distintos movimientos feministas, muchas veces, los vehículos que han canalizado y dado poder a la opresión. Esta reflexión, que expone los diálogos teóricos y propuestas políticas de feminismo, muestra que el problema no es definir identidades de las mujeres, sino hacer visible las opresiones y dominaciones en su forma más compleja. Teniendo en cuenta las categorías de raza, género, sexo y clase para evidenciar como grupos de sujetos están en condiciones de opresión, como también un pensamiento situado, que hable de experiencias concretas, y no de teorías que se quedan en el aire.

En contraste con el feminismo negro norteamericano busca hacer evidente cómo las opresiones y dominaciones de las mujeres negras no están limitadas al género, sino también a las presiones de clase y de raza, siendo lo que la Colectiva Rivel Combahhe (1988) propone como la concatenación de todos los sistemas de opresión. De esta manera, este movimiento feminista criticó la forma como la categoría ‘mujer/es’ esconde relaciones en tanto a la pretensión de lo universal, ya que construye a la mujer blanca burguesa y la “feminidad” dada por occidente como la ideal, ignorando otras experiencias históricas de las mujeres, como la esclavitud o el trabajo.

Es importante incluir en este artículo las puestas políticas del feminismo lésbico, como la que proponen Curiel y Falquet (2005), que expresan la búsqueda otras de reivindicaciones. Estas posturas critican los esencialismos, a los que se hicieron referencia con anterioridad, ya que “definiendo el ser mujer o lesbiana como una ”identidad” que habría que “descubrir” o “afirmar”, nos perdemos en la búsqueda de revalorización de “lo femenino” o de la “diversidad” como algo positivo que nos podría sacar del impase al que el sistema (hetero)patriarcal, racista y clasista, nos ha llevado” (Curiel y Falquet, 2005, p. 1).

Así mismo, Monique Wittig (2004), muestra cómo la categoría ‘mujer’ se encuentra intrínseca en un discurso heterosexual que construye relaciones de opresión hombre-mujer, que siguen marcados en una relación naturalizada que es “la relación obligatoria social entre el hombre y la mujer.” (Wittig, 2004, p. 51), lo que lleva a esta pensadora a afirmar que:

no puede ya haber mujeres, ni hombres, sino en tanto clases y en tanto categorías de pensamiento y de lenguaje: deben desaparecer políticamente, económicamente, ideológicamente. Si nosotros, las lesbianas y gay, continuamos diciéndonos, concibiéndonos como mujeres, como hombres, contribuimos al mantenimiento de la heterosexualidad (Wittig, 2004, p. 54).

DISEÑO METODOLÓGICO

En esta monografía “Participación de las Mujeres en Quibdó, dentro de los escenarios sociales y políticos entre el 2009 y 2019”, el diseño metodológico se sustenta desde una mirada cualitativa – descriptiva, porque permite evaluar, estudiar y comprender lo que hacen las personas en un escenario determinado. El proceso de indagación es inductivo y el investigador interactúa con los participantes y con los datos, busca respuestas a preguntas que se centran en la experiencia social, cómo se crea y cómo da significado a la vida humana.

Teniendo en cuenta lo anterior, se realiza una clasificación de las fuentes bibliográficas, esto como base para la realización del marco conceptual y teórico, una vez recolectada la información se realizan los diferentes resúmenes tomando la información más relevante, contemplando los estudios previos de la participación política y social de las mujeres en los últimos diez años (2009-2019), a nivel de América Latina, Colombia, Chocó y Quibdó (lugar donde se encuentra el objeto de estudio). Adicional a esto se utiliza como técnica de recolección de información la entrevista a profundidad, la cual se aplica a profesionales influyentes en el tema de mujeres en el municipio de Quibdó y de esta manera incidir y dar respuestas a los objetivos específicos planteados, estas fueron realizadas a: Luddy Valencia, Secretaria de la Mujer Municipal desde el año 2013 – 2019, Yenny Palacios, punto focal para asuntos de Género del Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas, Sede Chocó, Claudia Patricia Palacios, licenciada en teología y coordinadora del Movimiento Ruta Pacífica Mujeres en contra de toda Guerra y Violencia regional Chocó, Yaila Mena líder social y representante legal de la asociación Mujer y Vida y Leidy Cuesta secretaria de Inclusión Social del municipio de Quibdó (2017 -2019). La entrevista a profundidad tiene como objetivo conseguir información acerca de la vida,

experiencia, situación, conocimiento, interacción o relación de una persona sobre un objeto/evento/situación/tema concreto, expresado con sus propias palabras y visto desde su propia perspectiva, algo fundamental para esta investigación.

Paralelamente la aplicación de la entrevista a los profesionales mencionados conecta al investigador con otras instituciones a nivel local que apoyan el desarrollo del mapeo de las organizaciones de mujeres existentes en el municipio de Quibdó.

Esta investigación tiene un enfoque de género, este

consiste en asumir los estereotipos de género como supuestos científicos, sin realizar un análisis riguroso en términos de sexo y género. Se basa en el supuesto erróneo de igualdad entre hombres y mujeres (adoptando lo masculino como referente universal) o el supuesto erróneo de diferencias entre hombres y mujeres (exacerbando diferencias biológicas o esencializando –naturalizando- diferencias socialmente construidas). (Sánchez, 2011, p.3)

Este enfoque a su vez nos permite reconocer las relaciones de poder jerarquizadas que subordinan a las mujeres y que generan violencias, discriminación, segregación y desigualdad a nivel económico, político, social y cultural. Considera las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan. Todas estas cuestiones influyen en el logro de las metas, las políticas y los planes de los organismos nacionales e internacionales y, por lo tanto, repercuten en el proceso de desarrollo de la sociedad y también en el rol desempeñado como investigadora, mujer y ciudadana Quibdoseña.

Población: la población objetivo de esta investigación son mujeres de la ciudad de Quibdó vinculadas a procesos organizativos, sociales y políticos.

Muestra: La entrevista se hará a 5 mujeres profesionales, con experiencia en el área social y político, cooperación internacional y lideresas del municipio de Quibdó.

Para el análisis de la información se tendrán en cuenta los conceptos u opiniones de las entrevistadas. Los cuales se complementarán con la revisión bibliográfica de libros, artículos y revistas para lograr así una mejor argumentación, interpretación y análisis del tema de estudio y a su vez dar respuesta a los objetivos planteados.

ANÁLISIS

El artículo 7 de la Convención sobre la eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer – CEDAW, obliga a los estados a garantizar el derecho de las mujeres a la vida política y pública, a “ocupar cargos públicos y ejercer todas las funciones públicas en todos los planos gubernamentales”. Es así como en la publicación Derechos Humanos de las Mujeres Chocoana, una Cuestión de Estado, realizado por La Corporación Humanas - Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género, en la sección Derecho a la vida Política y Pública, se aborda la vida política de las mujeres como electoras y candidatas en el departamento del Chocó, con información sobre las últimas elecciones para las alcaldías y concejos de los cinco municipios priorizados, de la Cámara de Representantes y de la Gobernación. En Colombia, la garantía de la participación de las mujeres en las esferas públicas y políticas constituye un grave problema, tanto a nivel nacional como a nivel departamental y municipal. La participación de las mujeres Chocoanas es visiblemente más baja que la de las mujeres a nivel nacional. En 2010 se registró un 36,53% de mujeres trabajando en el gobierno colombiano, contra un 0% en las instituciones departamentales del Chocó (Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, 2014). La subrepresentación de la mujer Chocoana en esas esferas supone un freno para ellas.

Las mujeres Chocoanas participaron como electoras en las votaciones presidenciales de 2018, y representaron 51% de la población votante del departamento (156.890 mujeres electoras de las 308.970 personas que votaron) (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2018). Esta cifra demuestra que, en comparación con los hombres, las Chocoanas votan más, aunque representan 49,84% de la población total (DANE, 2005). Respecto de las elecciones al Congreso de la República (Senado y Cámara de Representantes) de 2018, el número de mujeres que votó en el Chocó también es más alto que el de los hombres: 157.580 de las

personas que votaron eran mujeres, es decir, 51% (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2018).

En Colombia, respecto de la participación de las mujeres como candidatas, la Ley 1475 de 2011 estipuló que, en la inscripción de candidatas y candidatos por parte de los partidos políticos, “las listas donde se elijan cinco o más curules para corporaciones de elección popular o las que se sometan a consulta, exceptuando su resultado, deberán conformarse por mínimo un 30% de uno de los géneros” (Artículo 28). Por tanto, 30% de los candidatos a los concejos municipales y a las asambleas departamentales deben ser mujeres

En los municipios de Quibdó, Istmina, Condoto, Medio San Juan y El Carmen de Atrato, más de 32% del total de aspirantes a los concejos municipales fueron mujeres, con lo que se cumplió con el mínimo de 30% que estipula la ley. Sin embargo, de los concejos municipales priorizados, solo dos cuentan con mujeres; 44 concejales: Condoto (tres de los once concejales son mujeres) y El Carmen de Atrato (dos de los once concejales son mujeres). De los 17 concejales de Quibdó, 13 de Istmina y 11 de Medio San Juan, ninguno es mujer. Y a pesar de la participación de las mujeres en las elecciones a los concejos municipales de Quibdó, Istmina, Condoto y Medio San Juan, se nota que los hombres suelen constituir la casi totalidad de las personas electas. A nivel departamental, de las 308 personas electas como concejales, solamente 44 fueron mujeres, es decir, 14,29% (ver Tabla 1). En lo que respecta a los alcaldes, en 2015, de los 23 candidatos y candidatas de los municipios de Quibdó, Istmina, Condoto y Medio San Juan, solo hubo cuatro mujeres candidatas en las elecciones, es decir, 17% de los candidatos. A pesar de esta baja representación en cuanto a la candidatura no hubo candidatas mujeres en los municipios de Quibdó y El Carmen de Atrato, dos de los cinco alcaldes de los municipios priorizados son mujeres (ver Tabla 1).

Tabla 1. Candidaturas y resultados, según sexo, a las alcaldías y concejos municipales del Chocó. Elecciones de 2015

MUNICIPIO	ESPACIO	CANDIDATURAS			RESULTADOS		
		H	M	% de mujeres	H	M	% de mujeres
Quibdó	Alcaldía	3	0	0%	1	0	0%
	Concejo municipal	87	50	36,5%	17	0	0%
Istmina	Alcaldía	1	1	50%	1	0	0%
	Concejo municipal	46	22	32,4%	13	0	0%
Condoto	Alcaldía	5	1	16,7%	0	1	100%
	Concejo municipal	39	27	40,1%	9	2	18,2%

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil (2016)

En cuanto a la Cámara de Representantes del Chocó, 42,8% de las personas inscritas como candidatas eran mujeres y salieron electos un hombre y una mujer (ver Tabla 2). A nivel nacional, las mujeres constituyen 18% de las personas electas a la Cámara de Representantes, donde ocuparon 31 de los 170 puestos (Congreso Visible, 2018, citado por Martínez Salcedo, 2018, p. 12).

Tabla 2. Personas inscritas como candidatas versus personas electas en la Cámara de Representantes del Chocó, según sexo. Elecciones legislativas de 2018.

INDICADOR	HOMBRES	MUJERES	% DE MUJERES
Personas inscritas como candidatas	8	6	42,8%
Personas electas	1	1	50%

Fuente: Colombia.com (2018)

En la Gobernación del Chocó es notorio que, en 2011, de los cuatro candidatos, ninguno era mujer; y en 2015 solo se presentó una mujer como candidata. En marzo de 2019, el gobernador del Chocó es un hombre (ver Tabla 3). A nivel nacional, solo 5 de los 32 de los departamentos eligieron una gobernadora (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2016).

Tabla 3. Personas inscritas como candidatas versus personas electas a la Gobernación en Chocó, según sexo (2015).

INDICADOR	HOMBRES	MUJERES	% DE MUJERES
Personas inscritas como candidatas	5	1	17%
Personas electas	1	0	0%

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil (2016)

Respecto de la Asamblea Chocoana, en 2014, aunque 34 mujeres se presentaron como candidatas, ninguna fue electa y la Asamblea actualmente está compuesta por 11 hombres. A nivel nacional, tan solo 17% de las personas electas en las asambleas departamentales son mujeres (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2016), lo que representa una participación muy baja de las mujeres en las asambleas, tendencia aún más marcada en el Chocó, donde no hay participación femenina (ver Tabla 4).

Tabla 4. Personas inscritas como candidatas versus personas electas en la Asamblea Chocoana, según sexo (2015)

INDICADOR	HOMBRES	MUJERES	% DE MUJERES
Personas inscritas como candidatas	60	34	36%
Personas electas	11	0	0%

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil (2016)

El hecho de que haya mujeres candidatas y solo resulten elegidos hombres desincentiva que más mujeres decidan hacer parte del sistema político formal por vía del proceso electoral. Esa baja representatividad puede explicarse por los numerosos obstáculos que enfrentan las mujeres Chocoanas a nivel social y económico, entre otros, la pobreza, la necesidad de cuidar a sus hijos y el desempleo, factores que les dificultan presentar su candidatura a un cargo público (Fajardo, 2016, pp. 28-29). En cuanto a la vida pública de las mujeres Chocoanas, los puestos disponibles en las alcaldías y la Gobernación son pocos. En el Chocó, de los 264 puestos disponibles en la Secretaría de Salud Departamental y en la Gobernación, menos de 130 los ocupan mujeres. En la Secretaría de Salud Departamental, el 42% de los puestos son ocupados por mujeres; y entre los 6 cargos de alto rango, las mujeres ocupan 4: la Secretaría Ejecutiva y tres de las cuatro direcciones, mientras que el Secretario de Salud y uno de los directores son hombres (ver Tabla 5).

Tabla 5. Número de puestos ocupados por mujeres en la Secretaría de Salud departamental del Chocó (2018).

PUESTOS	MUJERES	TOTAL	% DE MUJERES
Secretaría	0	1	0
Secretaría ejecutiva	1	1	100%
Directores y directoras	3	4	75%
Profesionales universitarios	26	38	68,4%
Técnicos y técnicas	2	6	33,3%
Auxiliares en salud	10	50	20%
Total	42	100	42%

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil: respuesta a un derecho de petición (2018).

Estos datos muestran que a menudo las mujeres Chocoanas son excluidas de los puestos de medio y alto rango y de los que generalmente son asociados al hombre. En la vida

pública Chocoana es generalizado que se le reconozca más el trabajo al hombre que a la mujer.

Además, según señalan las mujeres, “conseguir trabajo depende del político de turno”. La mayor representación de los hombres en la vida política y pública del Chocó que llega a la casi totalidad de las personas electas a los cargos constituye una discriminación en cuanto al derecho de las mujeres a participar como electoras, candidatas y empleadas del Estado. La valorización del trabajo de los hombres por encima del de las mujeres y la arbitrariedad de la contratación por parte de las instituciones generan la reproducción de estereotipos socioculturales de género que impide el acceso de las mujeres Chocoanas a la vida política y pública.

Lo anterior nos permite analizar y profundizar un poco en lo que ha sido el panorama de las mujeres a nivel del municipio de Quibdó, de acuerdo con las entrevistas realizadas a diferentes mujeres influyentes y con una amplia experiencia en el tema de mujeres, con diferentes perfiles y roles a nivel político, organizaciones de cooperación internacional y lideresas de organizaciones locales, se presentan los principales resultados y que se a su vez dan respuesta a los objetivos específicos planteados.

A nivel general, todas las personas entrevistadas, expresan que aunque actualmente se cuenta con herramientas más sólidas, como la política pública departamental y municipal, el panorama de las mujeres en el municipio de Quibdó, sigue siendo muy incierto en todos los escenarios, políticos, económicos y de acceso a oportunidades, esto generado por la indiferencia de los gobernantes que ponen en último plano el tema de las mujeres, sin entender que son un sector importante de la economía local, 65% de ellas están en la

informalidad, no tienen acceso a empleos con equidad, un alto porcentaje proviene de la ruralidad en busca de oportunidades tanto educativas, como de acceso a empleos dignos, la atención educativa en la ruralidad es deficiente o nula en algunos lugares, poca presencia del estado en la zona periurbana, exponiendo a las mujeres a altos niveles de violencias urbana, sexuales e intrafamiliar. Hay debilidades críticas en las oportunidades de acceso al sistema de salud preventiva; las jóvenes que acceden a la educación superior lo hacen bajo condiciones precarias de alimentación, transporte y muchas deben trabajar y estudiar para sacar adelante parte de sus sueños o abandonarlos para trabajar donde se consiga algo.

En la ciudad de Quibdó, no se cuenta con empresa privada que genere empleos y no se hace nada desde la institucionalidad para promover y apoyar a las pocas organizaciones de mujeres que hacen el esfuerzo por emprender, esperando comercializar y que esto a su vez genere oportunidad para ellas y otras familias, en este sentido se evidencia que cada gobernante llega con su programa de gobierno y no se detienen a hacer una lectura de lo que está en marcha para fortalecer los programas que se han diseñado para las mujeres en el municipio, por el contrario con total indiferencia inician nuevos procesos y esta falta de continuidad da al traste con ideas que si bien no son las que salvaran a las mujeres, podrían aportar de manera significativa en posibilitar cambios al interior de las familias y las comunidades.

Ante este panorama el proceso de acceso a los escenarios políticos para las mujeres es muy incierto y difícil, hay una debilidad institucional que no permite impulsar mejores programas y proyectos encaminados a mejorar las condiciones de vida de la mujer Quibdoseña, las que han tenido oportunidades para desempeñarse en cargos de impacto social y político han sido muy pocas y con mucha dificultad han demostrado ser mejores

administradoras, pues sus gestiones se han evidenciado de manera positiva en el municipio, un claro ejemplo es la política pública para las mujeres del municipio de Quibdó, que fue producto del trabajo de la alcaldesa del periodo 2012 – 2015. (Valencia, 2020)

Principales avances y fortalezas en el ámbito social y político de la mujer Quibdosaña entre 2009 – 2019

Los principales avances que han surgido en los últimos años a nivel político y social de las mujeres del municipio de Quibdó, se han dado a raíz del esfuerzo de distintas instituciones y asociaciones de mujeres, la experiencia de conocer el trabajo que se realiza desde diferentes miradas, instituciones del estado, la comunidad internacional y las mismas agrupaciones locales, nos permite documentar el avance que existe en el municipio de Quibdó, el simple hecho de poder conocer de primera mano a mujeres Quibdosañas que desde sus experiencias laborales hablan de la evolución y progreso de otras mujeres visibiliza lo que hoy podemos documentar como avances en materia de participación social y política.

Entre los avances y fortalezas que han tenido las mujeres Quibdosañas en estos últimos diez años en el ámbito social y político, se relacionan los siguientes:

- La política Pública de la mujer a nivel departamental y del municipio de Quibdó

La Administración Departamental del Chocó, desde abril del 2014 ha estado trabajando en la conformación y fortalecimiento del Comité Interinstitucional para la Formulación e Implementación de la Política de Género para las Mujeres del Chocó busca reconocer y valorar a las mujeres como actoras económicas, políticas y sociales, avanzando en la erradicación de

factores de discriminación y desigualdad en el ámbito laboral, así como en la redistribución de las cargas de cuidado y de los usos del tiempo, el acceso y la titularidad de los recursos, con enfoque de derechos de las mujeres, de género, étnico, territorial, diferencial y el enfoque de Orientaciones Sexuales e Identidades de Género.

Los ejes de la política son:

- Eje 1. Derecho a la autonomía económica
- Eje 2. Derecho a una vida libre de violencias
- Eje 3. Derecho a la Paz
- Eje 4. Derecho a la Participación y Representación Política.
- Eje 5. Derecho a la Salud
- Eje 6. Derecho a la Educación y cultura con enfoque de género
- Eje 7. Fortalecimiento Institucional

A nivel municipal tenemos unos avances importantes, con la administración de la Alcaldesa Zulia Mena en el periodo 2012 – 2015, en el año 2012, mediante el Decreto 0090 del 8 de marzo de 2012, se crea la Secretaría de la Mujer, Género y Diversidad del Municipio de Quibdó, dependencia que tiene como misión contribuir a la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres y a la disminución de prácticas discriminatorias que atenten contra el desarrollo político, social, económico y cultural de las mujeres, a través del diseño, implementación, coordinación, monitoreo y asesoría, de las políticas, planes y programas del municipio de Quibdó.

La secretaria de la Mujer Género y diversidad no existía en las administraciones anteriores, solo hasta el 8 de marzo de 2012 con Decreto 009 se crea y se ratifica con el Decreto

470 del 28 de diciembre de 2013, para dar cumplimiento a lo propuesto en el plan de Desarrollo Quibdó MIA. Antes de crear la secretaria no había nada relacionado con el tema de las mujeres, al crear la secretaría la administración municipal permite la formulación de una política pública, un plan decenal para la operatividad de los siete ejes de la política pública y un programa que transversaliza todas las áreas de la administración.

Ejes de la política Publica de las mujeres en el municipio de Quibdó:

- NUESTRO ESPACIO PARA SER. (Territorio, Hábitat y Medio Ambiente)
- “CURANDERAS: GARANTIZANDO VIDA” (Salud, Salud Sexual y Reproductiva)
- “PODER PARA DECIDIR” (Democracia, Liderazgos y Gobernabilidad)
- MI CUERPO, PRIMER TERRITORIO DE PAZ (Derechos Humanos y violencias)
- “CONQUISTANDO ESPACIOS CON FORMACIÓN Y VOZ PROPIA” (Educación y Comunicación)
- “FORTALECIENDO IDENTIDAD CON SENTIDO DE MUJER” (Cultura y Etnicidad)
- “MINGA ECONOMICA PARA LA AUTONOMÍA” (Desarrollo Económico Comunitario).

Estos avances en materia de políticas públicas, genera un impacto importante para las mujeres Chocoanas y Quibdoseñas, quienes, en los últimos años a través de la intervención de instituciones a nivel internacional, de cooperación, nacional y local han evidenciado y requerido acciones concretas a nivel legal que cubra las principales necesidades que las aquejan, para nuestro caso de estudio su participación a nivel social y político.

- Se han capacitado a nivel profesional y están rompiendo con estereotipos muy arraigados al interior de las familias y que se venían perpetuando haciéndolas invisibles ante el estado.
- Se han organizado desde diferentes procesos para de alguna manera incidir en lo político, y aunque muchas se han atrevido en las distintas contiendas electorales en estos últimos 10 años, pocas lo han logrado, por que persiste la incredulidad del mismo género para acompañarlas al momento de tomar las decisiones de votar o no votar por ellas, terminan haciéndolo por los hombres.
- Se ha logrado abrir espacios de participación en las instituciones, pero estos espacios requieren el acompañamiento y seguimiento de las organizaciones locales, para que se fortalezcan y cumplan con los objetivos para los cuales han sido creados, esto requiere que las mujeres se apropien de estos espacios conociendo su funcionamiento y objetivos.
- Otro avance significativo, es el trabajo articulado de las mesas de mujeres Quibdosenas, donde desde sus múltiples necesidades han incidido de manera positiva para la creación de las políticas públicas que existen a nivel municipal y que beneficia las mujeres del municipio en condición de vulnerabilidad, discapacidad y población LGTBI. (Valencia, 2020)
- Las mujeres están aspirando un poco más a los puestos de tomas de decisiones, el hecho de que hace unos 4 años atrás fuera elegida la Alcaldesa Zulia Mena (2012-2015), permitió romper con estereotipos y demostrar las capacidades que han logrado llegar en medio de todas las circunstancias y destacarse en la forma de administrar los recursos públicos y transformar algunas realidades en lo local, esto ha servido de

inspiración a otras mujeres, para ver una posibilidad en incursionar en el tema político y por ende en la transformación social de sus comunidades. (Cuesta, 2020)

- Hoy en día y gracias a algunas asociaciones de mujeres como Ruta Pacífica, se cuenta con algunos convenios con la Universidad Tecnológica del Chocó, exclusivos para mujeres en condición de vulnerabilidad, que le permite acceder a educación superior, en especial en el área de Trabajo Social, esto ha permitido que en los últimos años se formen mujeres a nivel profesional. (Palacios, 2020)
- Aunque existen muchas brechas para acceder a la educación a nivel municipal, existen hoy en día mujeres Quibdosenas que se han destacado por sus capacidades y hoy trabajan o son financiadas por instituciones a nivel internacional como la NASA, pues han sido destacadas por sus capacidades investigativas y científicas, estos avances han servido de inspiración principalmente para las niñas y jóvenes que vienen en su proceso de escolarización. (Palacios, 2020)
- A nivel profesional, también se ha avanzado en roles que anteriormente eran asumidos por hombres, en la ciudad de Quibdó hace años atrás no se veían mujeres profesionales en área como el derecho, las ingenierías y Médicos, hoy en la capital Chocoana se cuenta con una cantidad considerable de estas profesionales mujeres, lo que demuestra las capacidades igualitarias. (Palacios, 2020)
- Adicional a lo anterior las mujeres de Quibdó en los últimos años, han iniciado procesos organizativos que han permitido el reconociendo de estas como lideresas y su aporte en a la sociedad en el ámbito económico, cultural, social y político de allí que cada vez logran ocupar cargos de dirección en entidades locales a nivel territorial como UARIV, la ART, Contraloría, Secretarías de despacho en la Alcaldía y gobernación, a su vez entidades como la DIAN, Magistradas y un número

considerable de Jueces de la republica a nivel del municipio y viceministra de Cultura en el gobierno del presidente Santos. (Palacios, 2020)

- En el ámbito social, se han destacado las mujeres Quibdoseñas, algunas siendo reconocidas por sus labores a nivel nacional, es así como han ganado premios como Mujer CAFAM (2013). (Palacios, 2020)
- Mayor participación de las mujeres Quibdoseñas en los Consejos Comunitarios, se le ha dado mayor participación en estos espacios, como representantes legales y se hace evidente sus luchas por los territorios afrocolombianos. (Mena, 2020)
- Gracias a la gestión de distintas asociaciones de mujeres, se logra a través de la vicepresidencia de la república en el año 2019, inaugurar La Casa de la Mujer Empoderada, este proyecto brindará asesoría y acompañamiento para generar mayores espacios de participación política, económica y social a las mujeres, especialmente las de zonas rurales. Así mismo es un espacio en el que confluyen las oportunidades académicas, culturales y de atención primaria psicosocial con las de formación dirigida al emprendimiento, el empoderamiento y la mitigación de riesgo de vulnerabilidad en el que se encuentren las mujeres de Quibdó y los otros municipios chocoanos.

Principales brechas y dificultades que frenan la participación de la mujer Quibdoseña en el escenario Social y Político

A pesar del trabajo histórico realizado a nivel mundial, nacional y local y de acuerdo a toda la información estudiada durante los últimos meses, persisten brechas y dificultades que hoy impiden mayor participación de las mujeres en los escenarios políticos y sociales en el municipio de Quibdó, sigue existiendo un déficit de participación muy inferior a la

participación de los hombres a nivel municipal, para lo cual deben tomarse medidas apropiadas para eliminar esas brechas y en particular garantizar a las mujeres su derecho a ocupar cargos públicos y a ejercer todas las funciones públicas en los diversos planos gubernamentales.

Las principales brechas y dificultades identificadas que han frenado la mayor participación de las mujeres en escenarios sociales y políticos durante los últimos diez años han sido:

- Falta de oportunidades de formación para el empoderamiento personal de las mujeres en el territorio, ellas han estado relegadas por muchos años a las actividades del cuidado en el hogar y esto empieza a romperse con dificultades, porque muchas han sido violentadas al interior de sus familias por pretender cambiar estas formas de relacionamiento, donde ellas puedan aportar de otra manera a la economía y sostenimiento del hogar y menos cuando buscan formas de sostenerse y no depender totalmente de sus parejas, la misma sociedad tal como las señala Valencia, 2020.
- La invisibilidad de los entes territoriales en reconocer los aportes significativos que hacen las mujeres desde los distintos espacios de producción que generan de manera informal y bajo todos los riesgos de salud física, mental, entre otras. (Valencia, 2020)
- La falta de inversión social y económica para potenciar la capacidad de las mujeres tanto en la ruralidad como en la zona poblada. (Valencia, 2020)

- La incoherencia entre lo que se plasma en los planes de gobierno territorial y lo que se ejecuta con relación a las mujeres. (Valencia, 2020)
- No se tienen programas claros en los planes de desarrollo local que visibilicen de manera amplia la situación de las mujeres en el territorio bajo un diagnóstico que posibilite llegar de forma objetiva a la solución de las distintas necesidades que tienen las mujeres en el territorio. (Palacios, 2020)
- Falta de oportunidades a estudios superiores, principalmente para las jóvenes. (Palacios, 2020)
- Desigualdad de hombres y mujeres desde la crianza en el hogar y que luego se afianzan por parte de la sociedad (participación y toma de decisión): Las desigualdades evidenciadas desde la crianza de los hijos/hijas en las familias afro son muy marcadas, lo cual va calando en el pensamiento de jóvenes y evidenciándose en la etapa adultez en procesos de toma de decisiones tanto en el hogar como comunitarios. Creando en las mujeres inseguridades sobre sus capacidades como líderes y gestoras de procesos benéficos para la sociedad. (Cuesta, 2020)
- Acceso a recursos económicos por parte de las mujeres; empleo, salario, la participación laboral remunerada: Actualmente existen mayor número de mujeres con nivel educativo alto en Quibdó que hombres, debido en parte al conflicto armado que influye de manera negativa en los jóvenes. Pero cuando se revisa los niveles de empleabilidad es todo lo contrario son más los hombres que acceden a cargos de

gerencia o con buena remuneración; mientras las mujeres así tengan niveles educativos más altos reciben menor remuneración. El porcentaje mayor de desempleo es en mujeres, lo cual hace que se dediquen a empleos informales con bajos salarios. (Valencia, 2020)

- Ser víctimas de conflicto armado o el miedo de convertirse en víctima de otro tipo de violencia: En Quibdó existe una población muy numerosa de desplazados de otros municipios del departamento. Estas mujeres han sufrido hechos victimizantes que las han marcado, convirtiendo a muchas en mujeres inseguras de sus capacidades, temerosas. (Palacios, 2020)
- La maternidad temprana: Los embarazos a temprana edad se convierten en muchos casos en limitantes para que las mujeres dediquen más tiempo en mejorar sus niveles educativos, acceder a empleos y participar en procesos comunitarios. (Valencia, 2020)

Principales asociaciones de mujeres que han tenido mayor influencia en el ámbito social y político en el municipio de Quibdó

Para la realización de la caracterización de asociaciones de mujeres, se obtuvo información de distintas fuentes: cámara de comercio, entrevistas, consultas en documentos de la web y referencias de las lideresas a nivel local. A nivel general la tendencia a que estas asociaciones de mujeres crezcan es alta, ya que actualmente se están capacitando, empoderando y eso hace que los próximos años se solidifiquen los grupos de mujeres existentes y nazcan nuevos. Hoy vemos muchas mujeres jóvenes empoderadas, que están visibilizando sus problemáticas y luchando desde la educación por eliminar esas brechas que históricamente han sometido a la mujer Quibdoseña.

Tabla 6. Principales Asociaciones de mujeres que han tenido mayor influencia en el ámbito social y político en el municipio de Quibdó

Asociación de Mujeres	Misión	Logros Destacados	Años de trabajo
Fundación Mujer y Vida	Grupo de mujeres víctimas del conflicto armado, que se agrupan con la finalidad de luchar por el restablecimiento de derechos. Se destacan por ser un grupo activo en capacitaciones para superar las VBG y otras formas de violencias. Adicionalmente tienen componentes de emprendimientos desde donde producen algunos productos para la comercialización y redistribución de utilidades en algunas de las familias participantes.	Hicieron parte del grupo de mujeres participantes del diseño de la política pública del departamento del Chocó y el municipio de Quibdó.	Se inscriben como fundación el 6/09/2000. 20 años al servicio de la comunidad Quibdóseña.

Ruta pacifica de las Mujeres	La Ruta Pacífica es un movimiento feminista con accionar político de carácter nacional, que trabaja por la tramitación negociada del conflicto armado en Colombia y por hacer visible el impacto de la guerra en la vida y cuerpo de las mujeres; es pacifista, antimilitarista y constructora de una ética de la no violencia en la que la justicia, la paz, la equidad, la autonomía, la libertad y el reconocimiento de la otredad son principios fundamentales.	Incidencia en la Mesa institucional para la implementación de las políticas públicas con equidad de género en el departamento del Chocó.	1996 - 24 años de servicio
		Participación permanente en el Comité de impulso para la creación del Consejo Departamental de Paz Reconciliación y Convivencia	
		Participación en el comité para el funcionamiento del Comité de impulso Departamental de participación Ciudadana.	
		Acompañamiento permanente a la Secretaria Técnica en la Mesa de Mujeres, Paz y Seguridad con ONU Mujeres.	
		Participación de la creación del Colectivo de Organizaciones de mujeres del Municipio de Quibdó.	
		Se ha logrado que las lideresas de las organizaciones se empoderen en los temas de exigibilidad de derecho y que hoy sean escuchadas por la institucionalidad.	
Red Departamental de Mujeres Chocoanas	El objeto social de la Red Departamental de Mujeres Chocoanas se basa en la promoción de la mujer chocoana y sus organizaciones,	Participación en el diseño de la Política pública con equidad de género.	Creada en 1992

	<p>formando líderes capaces de potenciar desde su acontecer en la construcción de relaciones de equidad entre hombres y mujeres, contribuyendo al desarrollo social sostenible, logrando la transformación individual y colectiva a través de mecanismos de formación y capacitación</p>	<p>Identificación de las principales necesidades en la población es la formación en gestión de proyectos productivos y procesos de participación en política pública, por lo cual se forman mujeres líderes, capaces de planear y ejecutar ideas encaminadas a solucionar este tipo de debilidades organizativas.</p>	
		<p>Formación en derechos económicos y sociales para jóvenes de Quibdó</p>	
<p>Comisión de Género de la Cocomacia</p>	<p>La Comisión de Género nace en el año 2000 como un grupo de trabajo interno de la COCOMACIA (Consejo Comunitario) centrado en visibilizar la situación de derechos sociales, económicos, políticos y territoriales de las mujeres campesinas que habitan la región del río Atrato y sus afluentes</p>	<p>La Comisión se reconoce por su lucha en cuanto a la equidad de género, es decir, por garantizar las condiciones y las oportunidades de participación, incidencia y toma de decisiones por igual entre hombres y mujeres.</p>	<p>La primera asamblea de mujeres llevada a cabo en el año 2001 en la comunidad de Tutunendo - Quibdó se convocó a más de 200 mujeres. En esta asamblea histórica se conforma oficialmente la Comisión de Género de la COCOMACIA</p>
		<p>Apoyan el fortalecimiento y las capacidades de las mujeres para la participación social, económica y política dentro del proceso organizativo.</p>	

		<p>En el año 2016, el Ministerio de Cultura, reconoce a la comisión de genero de la COCOMACIA, por su aporte y contribución en la salvaguarda de los sistemas culinarios y la biodiversidad en el Pacífico colombiano.</p>	
		<p>Hoy en día la Comisión de Género es un espacio de formación, facilitación, asesoramiento, orientación a mujeres campesinas desde las mismas mujeres. Se ha convertido en un tejido de amigas, consejeras, constructoras de paz y defensoras de los derechos de las mujeres.</p>	
<p>Red Juvenil de mujeres - Quibdó</p>	<p>Red que trabaja en pro del bienestar de los y las jóvenes y adolescentes del municipio, contribuyendo así, al proceso de inclusión y participación de los y las jóvenes en el desarrollo político, cultural, social.</p>	<p>Red que trabaja en pro del bienestar de los y las jóvenes y adolescentes del departamento, contribuyendo así, al proceso de inclusión y participación de los y las jóvenes en el desarrollo político, cultural, social.</p>	<p>Opera desde el año 2010.</p>

		Colectivo de mujeres que promovieron a través de su serie web “que tu primer amor sea el propio” promovieron la autonomía y el empoderamiento de las mujeres jóvenes como mecanismos de prevención a la violencia de género.	
--	--	--	--

Fuente: rutapacifica.org.co, fondolunaria.org, asociacionicid.org, bibliotecadigital.udea.edu.co - Elaboración Propia

Adicional a las anteriores asociaciones de mujeres, existen en el municipio de Quibdó otros grupos que se han asociado con el fin de dar soluciones a los problemas de su cotidianidad, estos han surgido principalmente por las violencias basadas en género y desplazamiento forzados. Se agrupan con el objetivo de generar ingresos para ellas y sus familias, teniendo en cuenta el contexto del municipio de Quibdó y la falta de oportunidades de las que han sido excluidas históricamente; principalmente se dedican a las artesanías, ventas de alimentos, transformación de alimentos, etc. También hay grupos de profesionales en el área social, con el fin de buscar apoyo y dar soporte a nivel institucional.

Tabla 7. Otras Organizaciones de Mujeres

ASOCIACIONES DE MUJERES EN LA CIUDAD DE QUIBDÓ	
	FUNDACIÓN MUJERES UNIDAS DEL CHOCÓ 'FUNDAMUCHO'
	ASOCIACIÓN DE MUJERES UNIDAS DE TUTUNENDO 'OMUTU'
	ASOCIACIÓN DE MUJERES LAS PALMAS
	ASOCIACIÓN DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA TRABAJADORAS EN ACCION
	ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS DE TITUMATE
	ASOCIACIÓN VAMOS MUJERES

CORPORACIONES	ASOCIACIÓN DE MUJERES DE CAÑAVERAL
	ASOCIACIÓN DE MUJERES AFROCOLOMBIANAS HIJAS DE YEMAYA
	GRUPO DE MUJERES DE SANTA MARÍA LA NUEVA DEL DARIEN
	FUNDACIÓN MUJERES DESPLAZADAS DEL PACÍFICO CHOCÓANO
	CORPORACIÓN EN DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA FAMILIA Y LA MUJER
	CORPORACIÓN DE MUJERES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA
FUNDACIONES	ASOCIACIÓN DE MUJERES DE BEBEDO "ASOMUB"
	FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LA ADOLESCENCIA Y LA MUJER
	FUNDACIÓN DE MUJERES TRABAJANDO UNIDAS MEJORAMOS NUESTRAS VIDAS
	FUNDACIÓN SOCIAL CULTURAL MUJERES AFROEMPREENDEDORAS

COOPERATIVAS	GRUPO DE MUJERES ARTES GRAN COLOMBIANA
	ASOCIACIÓN DE MUJERES PARA EL MERCADERO DEL PESCADO 'MASMEPEZ'.
	ASOCIACIÓN MUJER LA LLAVE DE LA ESPERANZA
	ASOCIACIÓN DE MUJERES CRISTIANAS DEL REPOSO 'AMUCRIR'
	ASOCIACIÓN DE MUJERES BUSCANDO FUTURO 'AMUBUF'
	ASOCIACIÓN DE MUJERES MICROEMP. BRR.FIGUEROA VILLA
	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER-LA ESPERANZA.
	ASOCIACIÓN DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ.
	GRUPO DE MUJERES DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL LA ESPERANZA
	ORGANIZACION DE MUJERES UNIÓN DE LUCHA
	FUNDACIÓN PARA MUJERES DESAMPARADAS
	ASOCIACIÓN DE MUJERES PRODUCTORAS DE TOLDILLOS

	ASOCIACIÓN DE MUJERES LAS TRIUNFADORAS
	ASOCIACIÓN NACIONAL MUJERES PERLAS DEL PACÍFICO.
	COOPERATIVA MULTIACTIVA MUJERES EMPRENDEDORAS PONAL
	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MUJERES BENEFICIARIAS PONAL
PRECOOPERATIVAS	ASOCIACIÓN DE MUJERES LA UNION
	ASOCIACIÓN DE MUJERES 'LA ESPERANZA'
	ASOC.DE MUJERES CAB.DE FAMILIA DE PLATINERO
	ASOCIACIÓN MUJERES EMPRENDEDORAS DE TANGUI
	ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS DE PUNE
	ASOCIACIÓN DE MUJERES DE PLAYA DE ORO 'ASOMUPLA'
	JUNTA DE MUJERES ORGANIZADAS DE SURUCO
	GRUPO DE MUJERES CABEZA DE HOGAR DE BASURU
	ASOCIACIÓN DE MUJERES Y MADRES SUSTITUTAS.

	ASOCIACIÓN DE MUJERES QUE FLORECEN DEL BARRIO EL JARDIN SECTOR LA 18
	ASOCIACIÓN DE MUJERES EL FUTURO DEL MAÑANA
	ASOCIACIÓN SUEÑOS DE MUJER
	ASOCIACIÓN CULTURAL DE MUJERES ARTE NEGRO
	ASOCIACIÓN DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA DE QUIBDÓ
	ASOCIACIÓN MUJERES LUCHADORAS DE SAN JOSE DE PURRE
	ASOCIACIÓN MUJERES CABEZA DE FAMILIA LA PAZ
	ASOCIACIÓN DE MUJERES CREATIVAS DE ATRATO
	ASOCIACIÓN NUESTRO PORVENIR MUJERES UNIDAS
	MUJERES CREADORAS PARA UN NUEVO MILENIO
	FUNDACIÓN DE MUJERES CON PERFIL SOCIAL "FUNDAMUJER"
	ASOCIACIÓN DE MUJERES PRODUCTORAS, DE PLANTAS

	MEDICINALES Y AROMÁTICAS DE QUIBDÓ
	ASOCIACIÓN MUJERES POR UNA VIDA DIGNA Y SOLIDARIA
	ASOCIACIÓN MUJERES CON FUTURO
	ASOCIACIÓN MUJERES CABEZA DE HOGAR
	ASOCIACIÓN DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA DE VIRUDO
	ASOCIACIÓN DE MUJERES PROCESADORAS Y COMERCIALIZADORAS DE PESCADO "EL DORADO"
	ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS BUENOS AIRES
	ASOCIACIÓN DE MUJERES SEMILLAS DE ESPERANZA
	ASOCIACIÓN DE MUJERES COCINANDO POR LA PAZ EL ATRATEÑO
	ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE MUJERES PARA EL DESARROLLO, LA SEGURIDAD Y LA SOBERANIA ALIMENTARIA COMUNITARIA DEL RIO MUNGUIDO

	ASOCIACIÓN DE MUJERES AL PROGRESO
	ASOCIACIÓN "MUJERES EN PROGRESO"
	ASOCIACIÓN GRUPO DE MUJERES DE VILLA ESPAÑA
	ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS RURALES DE DIPURDU DEL GUASIMO
	ASOCIACIÓN DE MUJERES AFRO QUE CONFECCIONAN UN MEJOR FUTURO
	ASOCIACIÓN DE MUJERES CHOCOANAS CULTURA Y SAZON
	ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE TARIDO
	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE MUJERES CAMPESINAS DEL RIO AMPORA
	ASOCIACIÓN DE MUJERES RURALES DE SALAO
	ASOCIACIÓN DE MUJERES PRODUCTORAS DE BATATAL
	ASOCIACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS DE QUIBDÓ "ASOMUPROQ"

	ASOCIACIÓN DE MUJERES DE HORIZONTE
	ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE QUIBDÓ
	ASOCIACIÓN DE MUJERES MANOS CREATIVAS DULCE HOGAR
	ASOCIACIÓN DE MUJERES DESPLAZADAS POR LA VIOLENCIA EMPRENDEDORAS
	ASOCIACIÓN MUJER LUZ Y VIDA (ASMULV)
	ASOCIACIÓN DE MUJERES DE BOCA DE LEÓN

Fuente: Cámara de Comercio – Chocó – Elaboración propia.

CONCLUSIONES

La realización de esta monografía, permite sacar dos grandes conclusiones que aunque pudieran ser contradictorias dan cuenta de la realidad que existe hoy con respecto a la participación de las mujeres en los escenarios sociales y políticos, por una parte persisten las brechas que históricamente han marcado la vida de las mujeres, siguen siendo su participación inferior a la de los hombres, por las razones que se han expuesto en el análisis, una sociedad machista que no permite el acceso al poder, el cuidado del hogar y la familia limita el tiempo que pueden dedicar a su participación en escenarios a nivel comunitario y a acceder a la educación superior, la debilidad institucional que limita su acceso a buenos empleos y sostenibilidad de los proyectos enmarcados a mejorar sus planes de vida, entre otros de los tantos que se mencionan en el desarrollo de la monografía.

Se evidencia que aunque existen brechas que persisten y que estarán por mucho tiempo, hay avances importantes que han surgido en los últimos diez años, hemos tenido alcaldesa, viceministra de cultura, mujer Cafam, mujeres Quibdoseñas sobresaliendo a nivel internacional por sus altas capacidades en investigación, mujeres que hoy participan con mayor proporción en los consejos comunitarios y sus luchas se han visto reflejadas en el mejoramiento de la calidad de vida de otras mujeres en las comunidades rurales, etc.

Se cuenta en la actualidad con la política pública para las mujeres y una secretaria para la mujer a nivel municipal, que dan cuenta de los principales avances que hay en materia de administración pública, contar con estas herramientas que son relativamente nuevas en Quibdó, permitirá canalizar con mayor facilidad las problemáticas de la mujer Quibdoseña, la política pública de Quibdó dentro sus ejes fundamentales, menciona 3 que pueden minimizar las problemáticas que aquejan a esta población: “PODER PARA DECIDIR”

(Democracia, Liderazgos y Gobernabilidad), “CONQUISTANDO ESPACIOS CON FORMACIÓN Y VOZ PROPIA” (Educación y Comunicación) y “MINGA ECONOMICA PARA LA AUTONOMÍA” (Desarrollo Económico Comunitario), entre otros, menciono estos porque se convierten en la posibilidad de que a través del cumplimiento de ellas, un porcentaje de mujeres en los próximos años puedan verse beneficiadas y mitigar en gran medida las brechas que han impedido mayor visibilización.

Adicional a esto, ha sido un gran avance que existan hoy en día tantas asociaciones de mujeres, que se han agrupado con fines comunes (emprendimientos, lideresas, trabajo comunitario, impulsadoras en temas de violencias basada en género, grupos de generadoras de paz, etc.), esto sirve de apoyo entre ellas mismas y a su vez son replicadoras de buenas prácticas y experiencias para futuras generaciones.

Hay que seguir sumando esfuerzos en todos los niveles, institucionalmente, familiar, legal, educativo, etc. para mejorar la condición de la mujer Quibdoseña, el respeto por sus derechos, reconocerla como agente fundamental en la construcción de la sociedad, la inclusión en procesos de toma de decisiones a nivel familiar, comunitario y local, el acceso a la educación como principal pilar para empoderarlas e impulsar su participación a nivel social y político.

Finalmente podemos concluir, que el presente trabajo ha descrito y analizado, las condiciones sociales y políticas de las mujeres del municipio de Quibdó, dentro del cual hemos encontrado una clara evidencia de sus aportes a la sociedad en los últimos diez años, afrontando las problemáticas que han sido históricas y que han impedido mayor visibilización

en los espacios sociales, a su vez importante abonarles la capacidad de sobresalir en una cultura machista y patriarcal.

ANEXO - Instrumento de Recolección de Información

Entrevista

Nombre del Entrevistado:

Fecha:

Objetivo: Recolectar información relevante que sirva de apoyo para dar respuesta a la pregunta, ¿Cómo ha sido la participación de las mujeres en Quibdó, dentro de los escenarios sociales y políticos entre los años 2009 y 2019?

Dirigido a: Profesionales del municipio de Quibdo, con experiencia en temas de mujeres y su influencia en la sociedad.

Consentimiento Informado: Se informa que esta entrevista, tiene fines académicos y la información suministrada por usted, será utilizada para consolidar el trabajo de grado en la modalidad Monografía, titulada Participación de las mujeres en Quibdó, dentro de los escenarios sociales y políticos entre los años 2009 y 2019. ¿Autoriza usted la utilización de la información suministrada, para los fines expuestos? Si____No____

Preguntas:

1. Inicialmente, háblame un poco sobre tu perfil, y tu rol a nivel profesional.
2. Como ve el panorama de la mujer en el municipio de Quibdo.
3. ¿Cuál considera son las principales avances y fortalezas que han tenido las mujeres quibdoseñas en los últimos 10 años, en el ámbito social y político?

4. Desde su experiencia con el trabajo con mujeres en el municipio de Quibdo, ¿cuál cree pueden ser los principales brechas y dificultades que han frenado la mayor participación de las mujeres en escenarios sociales y políticos, durante los últimos diez años?
5. Que asociaciones de mujeres de Quibdo conoce, que tengan un impacto importante en el ámbito social y político de la ciudad. Mencione las que tienen mayor impacto en el municipio y la importancia de que existan.
6. ¿Durante sus años de experiencia en el trabajo comunitario con mujeres lideresas del municipio de Quibdo, cuales han sido sus principales experiencias y que impacto positivo han tenido estas en sus comunidades?
7. ¿Desde su experiencia en el ámbito social y político, que sugerencias tiene para mejorar la visibilización y empoderamiento de las mujeres en el ámbito social y político?
8. Para usted cuales han sido los nuevos roles que han asumido las mujeres Quibdenses y como estos han influido en la generación de espacios de participación y toma de decisión a nivel comunitario

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Babieri, 1992. Diccionario de acción humanitaria y Cooperación al Desarrollo. Concepto de Genero. Recuperado de:

<http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/108>

Benahabib, Seyla, 1992. Una revisión del debate sobre las mujeres y la teoría moral. En:

Amorós, Celia (ed.), *Feminismo y ética*. ISEGORIA, 6:37-64, Instituto de Filosofía-Anthropos, Barcelona.

Bleichmar, D. 1985. Diccionario de acción humanitaria y Cooperación al Desarrollo.

Concepto de Genero. Recuperado de:

<http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/108>

Boisvert, I. 2019. Derechos Humanos de las mujeres Chocoanas, Una Cuestión de Estado.

Recuperado de:

https://www.humanas.org.co/alfa/dat_particular/ar/arc_93451_q_Derechos_Humanos_de_las_Mujeres_Chocoanas_una_cuestion_de_Estado.pdf

Booth y Seligson (1978. Participación Política, Conceptos y Modalidades. Anuario de

Investigaciones. 2010. Recuperado de:

https://www.researchgate.net/publication/282865420_Participacion_politica_concepto_y_modalidades

Cárdenas, M. 2011. Alta consejería Presidencial para la equidad de la Mujer. La Participación Política de las Mujeres en Colombia, recuperado de

http://www.equidadmujer.gov.co/oag/Documents/oag_boletin-13.pdf

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2018). Mujeres afrodescendientes de América Latina y el Caribe, Deudas de Igualdad. Recuperado de:

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43746/4/S1800190_es.pdf

Conge (1988). Participación Política, Conceptos y Modalidades. Anuario de Investigaciones. VOL. 2010. Recuperado de:

https://www.researchgate.net/publication/282865420_Participacion_politica_concepto_y_modalidades

Curiel y Falquet (2005). El concepto Mujer: Construcción desde las Teorías Feministas.

Recuperado de:

http://www.cideem.org/concepto_mujer/

Delfino, Gisela I; Zubieta, Elena M. PARTICIPACIÓN POLÍTICA: CONCEPTO Y MODALIDADES. Anuario de Investigaciones, vol. XVII, 2010, pp. 211-220, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, argentina. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/pdf/3691/369139946011.pdf>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2019). Proyección poblacional

Quibdó. Recuperado de:

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>

Espinosa, D. (2011). El concepto Mujer: Construcción desde las Teorías Feministas.

Recuperado de:

http://www.cideem.org/concepto_mujer/

Fondo Lunaria Mujer. Red Juvenil de mujeres Chocoanas, Quibdó – Chocó. Recuperado de:

<http://fondolunaria.org/red-juvenil-de-mujeres-chocoanas-2/>

García, N., 2011. Alta consejería Presidencial para la equidad de la Mujer. La Participación Política de las Mujeres en Colombia, recuperado de

http://www.equidadmujer.gov.co/oag/Documents/oag_boletin-13.pdf

Giorgis, L. (2001). Participación Política. Recuperado de:

<http://www.cecies.org/articulo.asp?id=203>

Hernández, y. (2006). Acerca del Género como Categoría analítica. Revista Critica de Ciencias Sociales y Jurídicas. 3-4. Recuperado de:

<http://www.comisionporlamemoria.org/archivos/investigacion/capacitaciones/genero/u2/3-hernandez-yuliuva-acerca-del-genero-como-categoria-analitica.pdf>

Hidalgo, A. (2013). La Capacidad Organizativa y el Liderazgo de las Mujeres de las Mujeres en el Municipio de Quibdó, en los Diferentes Ámbitos de la Sociedad. Grupo de Investigación. Universidad Tecnológica del Chocó. Quibdó, Colombia. Recuperado de: <https://www.utch.edu.co/porta/es/investigacion/cont%C3%A1ctenos/410-investigaci%C3%B3n/investigaciones-multidisciplinarias/797-la-capacidad-organizativa-y-el-liderazgo-de-las-mujeres-en-el-municipio-de-quibd%C3%B3-en-los-diferentes-%C3%A1mbitos-de-la-sociedad.html>

Hurtado, D y Yace, I (2017). Participación Política de las Mujeres en Condición de Desplazamiento en el consejo comunitario de la Mamuncia, en el municipio de López de Micay. (Tesis inédita de maestría). Pontificia Universidad Javeriana, Cali, Colombia. Recuperada de: http://vitela.javerianacali.edu.co/bitstream/handle/11522/10185/Participacion_politica_mujeres.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Iniciativas de Cooperación Internacional para el desarrollo. Red Departamental de Mujeres Chocoanas. Recuperado de: <https://asociacionicid.org/index.php/colombia/36-red-departamental-de-mujeres-chocoanas>

Instituto Nacional de las mujeres (2007). Glosario de Genero. Recuperado de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100904.pdf

Kabeer, N., 1994. Diccionario de acción humanitaria y Cooperación al Desarrollo. Concepto de Genero. Recuperado de: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/108>

Lawrence, S., (2011). Mujer Afrocolombiana, esperanza de un pueblo. (Tesis). Universidad Pontificia Bolivariana. Bogotá, Colombia. Recuperado de:

<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/8108/tesis139.pdf;sequence=1>

Molina, J. y Pérez, C. (2001). Participación Política y Derechos Humanos. Revista IIDH.

Recuperado de:

<https://www.corteidh.or.cr/tablas/R08068-1.pdf>

Murguialday, C., 2005. Diccionario de acción humanitaria y Cooperación al Desarrollo.

Concepto de Genero. Recuperado de:

<http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/108>

Norris (2001). Participación Política, Conceptos y Modalidades. Anuario de Investigaciones.

2010. Recuperado de:

https://www.researchgate.net/publication/282865420_Participacion_politica_concepto_y_modalidades

Rubin, 1975. Diccionario de acción humanitaria y Cooperación al Desarrollo. Concepto de Genero. Recuperado de:

<http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/108>

Organización Mundial de la Salud. Concepto de Genero. Recuperado de:

<https://www.who.int/topics/gender/es/>

Pasquino, G. 1996. Participación Política. Recuperado de : http://www.alice-comunicacionpolitica.com/wikialice/index.php/Participaci%C3%B3n_pol%C3%ADtica

Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas. Política del PMA en materia de género (2015 -2020). Recuperado de:

<https://documents.wfp.org/stellent/groups/public/documents/resources/wfp273229.pdf>

Quinceno, N., Villamizar, A y García, A. (2019). Comisión de Genero en la Cocomacia.

Recuperado de:

http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/13480/1/QuicenoNatalia_2019_CocomaciaComisionGenero.pdf

Redacción Política (2017) La deuda de poder con las mujeres afros. *El Espectador*,

recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/politica/la-deuda-de-poder-con-las-mujeres-afros-articulo-691156>.

Revista del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2001-2002). N.º 34-35. San José,

Costa Rica. Recuperado de: <http://www.cecies.org/articulo.asp?id=203>

Sánchez, M. 2011. Perspectiva de Género en contenidos de investigación. Recuperado de:

https://www.ciencia.gob.es/stfls/MICINN/Ministerio/FICHEROS/UMYC/Guia_practica_genero_en_las_investigaciones.pdf

Sabucedo (1989). Participación Política, Conceptos y Modalidades. Anuario de

Investigaciones. 2010. Recuperado de:

https://www.researchgate.net/publication/282865420_Participacion_politica_concepto_y_modalidades

Sendón, V. (2000). El concepto Mujer: Construcción desde las Teorías Feministas.

Recuperado de:

http://www.cideem.org/concepto_mujer/

Scott, J., 1986. Diccionario de acción humanitaria y Cooperación al Desarrollo. Concepto de Genero. Recuperado de:

<http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/108>

Scout (1990). Instituto Nacional de Mujeres INMUJERES. Concepto de Genero. Recuperado de: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100904.pdf

Unlaner (1986). Participación Política, Conceptos y Modalidades. Anuario de

Investigaciones. 2010. Recuperado de:

https://www.researchgate.net/publication/282865420_Participacion_politica_concepto_y_modalidades

Van Deh (2001). Participación Política, Conceptos y Modalidades. Anuario de

Investigaciones. 2010. Recuperado de:

https://www.researchgate.net/publication/282865420_Participacion_politica_concepto_y_modalidades

Verba y Nie (1972). Participación Política, Conceptos y Modalidades. Anuario de

Investigaciones. 2010. Recuperado de:

https://www.researchgate.net/publication/282865420_Participacion_politica_concepto_y_modalidades

Verba, Scholozma y Brady (1995). Participación Política, Conceptos y Modalidades. Anuario de Investigaciones. 2010. Recuperado de:

https://www.researchgate.net/publication/282865420_Participacion_politica_concepto_y_modalidades

Whitehead, 1979. Diccionario de acción humanitaria y Cooperación al Desarrollo. Concepto de Genero. Recuperado de:

<http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/108>

Wittig, Monique (2006). “La mente hetero”, en, El pensamiento heterosexual y otros ensayos. Barcelona: Egalés

ENTREVISTAS

Valencia, L. (2020). Entrevista, Participación de las mujeres Quibdoseñas en el ámbito social y político en los últimos diez años 2009 - 2019 [en persona]. Quibdó.

Palacios, Y. (2020). Entrevista, Participación de las mujeres Quibdoseñas en el ámbito social y político en los últimos diez años 2009 - 2019 [en persona]. Quibdó.

Palacios, C. (2020). Entrevista, Participación de las mujeres Quibdoseñas en el ámbito social y político en los últimos diez años 2009 - 2019 [en persona]. Quibdó.

Cuesta, L (2020). Entrevista, Participación de las mujeres Quibdoseñas en el ámbito social y político en los últimos diez años 2009 - 2019 [en persona]. Quibdó.

Mena, Y (2020). Entrevista, Participación de las mujeres Quibdoseñas en el ámbito social y político en los últimos diez años 2009 - 2019 [en persona]. Quibdó.